



**LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS HACEN PARTE INTEGRAL DE LOS MISMOS**

**NIT. 860.037.018-2**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COOPERCAR  
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020  
(Expresado en Pesos Colombianos COP \$)**

#### **NOTA 1 – ENTIDAD REPORTANTE**

La COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA “CAR”, CON SIGLA “COOPERCAR”, es una entidad de carácter privado, sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida mediante resolución No. 0199 del 23 de marzo de 1981, emanada por la Superintendencia Nacional de Cooperativas. Se rige por las normas del derecho privado y cooperativo, es una entidad sin ánimo de lucro, de economía solidaria con número de asociados y patrimonio variable e ilimitado, su duración es indefinida, tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C, su actividad principal es el aporte y crédito entre sus asociados, así como la prestación de servicios de asistencia, educación y solidaridad.

COOPERCAR se encuentra ubicada en la Calle 17 No 8-49 Torre A Oficina 805-806.

#### **NOTA 2. IDENTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, DECLARACION DE CUMPLIMIENTO Y COMENTARIOS DE LA GERENCIA.**

Los estados financieros de COOPERCAR han sido preparados de acuerdo con la Ley 1314 de 2009 y reglamentadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo mediante el Decreto 3022 de 2013, compiladas y racionalizadas mediante el decreto 2420 de diciembre 14 de 2016, el cual fue modificado parcialmente y con algunas adiciones mediante decreto 2496 de diciembre 23 de 2016.

Los estados financieros a diciembre 31 de 2021 y comparados con diciembre 31 de 2020, pertenecen a la entidad individual, la moneda de presentación es el peso colombiano (COP \$) y el grado de redondeo practicado al presentar los importes en los estados financieros es el peso sin centavos.

Los estados financieros fueron aprobados en primera instancia por el Consejo de Administración, para ser puestos consideración y aprobación de la Asamblea General Ordinaria Informativa No Presencial a celebrarse el 12 marzo de 2022, estimándose que sean aprobados sin ninguna modificación.

Las políticas contables has sido aplicadas consistentemente, a todos los periodos presentados en estos estados financieros y en la preparación del estado de situación financiera.

#### **COMENTARIOS DE LA GERENCIA**

El año 2021 no fue un periodo fácil para la cooperativa Coopercar, lo cual se refleja nuevamente en los resultados del periodo. La pandemia que vivió el mundo entero sigue dejando sus rezagos, y termina resultando ser la necesidad de dinero que tienen muchos asociados lo que los obliga o motiva a retirar sus aportes y cubrir sus necesidades, a tener que en cambio solicitar un crédito, o en el peor de los casos, realizar cruce de cuentas.

De igual manera, casi el 50% de nuestros asociados tienen aportes, pero no desean adquirir créditos, y caso contrario el otro 50% ya se encuentra a tope en su endeudamiento por lo cual no es posible desembolsar más créditos a estas personas.

Dentro de los últimos 2 años se han retirado más de 100 asociados, lo cual no solo disminuye la base social de la cooperativa, sino que tiene un impacto directo con la disminución de cartera y los recursos de la entidad.

Los gastos de la cooperativa son mínimos, reduciendo inclusive de 4 a solo 3 personas su planta de personal. El consejo de administración y la junta de vigilancia y los diferentes comités se reúnen de manera virtual para no incurrir en gastos adicionales, y se ha ejercido estricto control sobre los gastos menores como cafetería, papelería, transportes, entre otros, llevándolos a su mínimo posible. Sin embargo, es claro para la administración que el problema de COOPERCAR no son los gastos, si no la falta de ingresos. Ante ausencia de ingresos, cualquier gasto resulta costoso.

Para ello, consideramos que la Asamblea General de Asociados de la mano con el Consejo de Administración, debe revisar varios aspectos estatutarios y proponer cambios, quizás como estudiar mejorar el porcentaje mínimo de aporte social mensual que debe realizar un asociado (con el fin que no le resulte oneroso asociarse a la cooperativa), o ampliar las posibilidades para que una persona pueda llegar a ser asociado de COOPERCAR, ya que como se ha mencionado, el problema radica en la necesidad de poder colocar los recursos disponibles que se tienen, para lo cual se han creado líneas de crédito con tasas muy atractivas y que fueron tomadas por muchos asociados, pero aun así existe mucho asociado no interesado en adquirir créditos sino solo en aportes, y quienes si desean prestamos están ya a tope con su endeudamiento.

Para lograr estos objetivos, se espera en la asamblea de asociados explicar la situación que afronta la cooperativa y analizar responsablemente los cambios que se puedan realizar con fines de lograr superar la crisis que afronta actualmente COOPERCAR, producto de la falta de ingresos por colocación de créditos, siendo este su principal rubro que apalanca su funcionamiento.

Los flujos de caja han sido negativos en los últimos 2 años, sin embargo, estamos frente a una cooperativa robusta y fuerte financieramente, que nunca había tenido este tipo de problemas y sus reservas de años anteriores donde generaban utilidades, han servido para cubrir las pérdidas de los años 2020 y 2021 y no ver comprometidos los aportes de los asociados, sin embargo, no podemos negar ni reconocer que será el año 2022 el periodo de cambio y progreso, con fines de poder mantener la hipótesis de negocio en marcha.

Para el año 2022, esperamos lograr una recuperación, estabilización y mantenimiento de los productos de la Cooperativa luego de la situación presentada por la pandemia Covid-19 de los años anteriores, así mismo para los próximos años lograr el crecimiento de nuestros estados financieros, innovación tecnológica al servicio de los asociados, entre otros, lo que le permitirá a Coopercar diversificar y mantenerse en el mercado. Conforme con los desafíos del medio, que requieren ofrecer cada día más y mejores servicios Coopercar, espera acceder a la transformación digital manteniendo niveles de seguridad para las transacciones de sus asociados.

Podemos estar seguros de que hoy tenemos una mejor cooperativa, que nos permitirá afrontar los desafíos del mañana y que juntos podremos salir adelante, con el apoyo de nuestra base social inactiva concientizando el sentido de pertenencia cumpliendo de con los deberes como asociados.

En conclusión, la solución que tiene la Cooperativa es ampliar su base social y hacer que nuevos asociados adquieran créditos con la entidad.

### **NOTA 3 – PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

#### **3.1. PERÍODO CONTABLE**

Los estados financieros cubren los siguientes periodos:

- Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2021.
- Estados de cambios en el patrimonio, estados de resultados integrales y estado de flujos de efectivo por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 2021.

### 3.2 MARCO NORMATIVO Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

Los estados financieros de COOPERCAR han sido preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera, de obligatorio cumplimiento en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009, decretos 2420 de diciembre 14 de 2016, el cual fue modificado parcialmente y con algunas adiciones mediante decreto 2496 de diciembre 23 de 2016. En relación con la cartera de créditos se aplican las normas establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y financiera No 004 de 2008, y la Circular Externa No 003 del 13 de febrero de 2013, respecto a la clasificación, calificación, evaluación, causación de intereses, constitución de provisiones y demás aspectos inherentes a la cartera de crédito y el registro de los aportes sociales como patrimonio en los términos previstos en la Ley 79 de 1988.

#### 3.2.1. Base de acumulación (o devengo)

COOPERCAR, reconocerá los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo; así mismo, se registrarán en los libros contables y se informará sobre ellos en los estados de los periodos con los cuales se relacionan.

#### 3.2.2. Negocio en marcha

La Cooperativa preparará sus estados financieros sobre la base que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Si existiese la necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de las operaciones de la entidad, dichos estados deberán prepararse sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

#### 3.2.3. Bases de medición

COOPERCAR, para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, deberá medirlos de acuerdo a las siguientes bases de medición:

ELEMENTOS DE LA SITUACION FINANCIERA	BASES DE MEDICION	ELEMENTOS DE LA SITUACION FINANCIERA	BASES DE MEDICION	BASES DE MEDICION	
<b>ACTIVOS</b>		<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>RENDIMIENTO</b>	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	COSTO HISTORICO	CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES	COSTO AMORTIZADO	INGRESOS ORDINARIOS	COSTO AMORTIZADO
INVERSIONES	COSTO AMORTIZADO	CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	COSTO AMORTIZADO		VALOR RAZONABLE
CARTERA DE CREDITO ASOCIADOS	COSTO AMORTIZADO	FONDOS SOCIALES	COSTO AMORTIZADO	GASTOS POR ACTIVIDAD	COSTO
	CBCF DE LA SES	OTROS PASIVOS	COSTO AMORTIZADO		
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	COSTO AMORTIZADO	APORTES SOCIALES	COSTO		
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	COSTO H/V. RAZON		LEY 79 DE 1988 Y SES		

#### 3.2.4. Costo Histórico

Para los activos de COOPERCAR, el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el Activo. Para los pasivos de COOPERCAR el costo histórico se registrará el

valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

### 3.2.5. Valor Razonable

COOPERCAR, reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

### 3.2.6. Costo Amortizado

COOPERCAR, medirá al costo amortizado los instrumentos financieros al costo de adquisición más los intereses devengados hasta el momento de presentación de los estados financieros, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

### 3.2.7. Características Cualitativas

COOPERCAR, al elaborar sus estados financieros aplicará las características cualitativas a la información financiera, para que así esta pueda adecuarse a las necesidades comunes de los diferentes usuarios, con el fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos de la cooperativa y garantizar la eficacia en la utilización de dicha información.

### 3.2.8. Moneda Funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Cooperativa (pesos colombianos). COOPERCAR presenta sus estados financieros en "pesos colombianos" (COP \$) que es la moneda funcional y su moneda de presentación.

### 3.2.9. Materialidad o Importancia relativa

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable. En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación a los resultados del ejercicio.

## 3.3. Instrumentos Financieros - Efectivo y equivalente al efectivo

Se clasifican en efectivo y equivalentes de efectivo, caja general, caja menor, caja bonos, cuentas bancarias en moneda nacional, cuentas de ahorro, cuentas en fiducias, CDT'S a corto plazo, bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta la cooperativa y que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social.

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros, también se incluyen las inversiones o depósitos que cumplan con la totalidad de las siguientes condiciones: Que sean de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original igual o menor a (3) tres meses, que sean fácilmente convertibles en efectivo, están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, debido al corto vencimiento de estas inversiones el valor registrado se aproxima al valor razonable de mercado.

**3.3.1. Medición Inicial:** Los equivalentes al efectivo se tienen principalmente para cumplimiento de compromisos de pago a menos de (3) tres meses. Las inversiones financieras se consideran como equivalentes al efectivo, en la medida en que sean fácilmente convertibles a una cantidad determinada de efectivo y estén sujetas a riesgos insignificantes de cambios en su valor.

Estos activos son reconocidos en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal, del total de efectivo o el equivalente del mismo.

**3.3.2. Medición Posterior:** Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional definida para la presentación de información bajo NIIF.

#### **3.4. Instrumentos Financieros por Inversiones**

Las inversiones son instrumentos financieros activos cuyo reconocimiento, medición, presentación y revelación requiere de criterios específicos, se encuentran clasificados en dos grandes grupos: Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (Costo amortizado), Inversiones a valor razonable con efecto en resultados (se generan temporalmente por excesos de tesorería).

Las inversiones deben ser clasificadas y medidas desde su reconocimiento inicial en alguna de las (3) tres categorías: A valor razonable con cambios en resultados, al costo amortizado, al costo menos deterioro.

Las inversiones clasificadas al valor razonable con cambios en estado de resultados son aquellas que se mantienen para negociar en el corto plazo, que cotizan en el mercado público de valores y cuya intención administrativa y financiera es obtener rentabilidades por fluctuaciones de los precios de éstas.

**3.4.1. Costo amortizado de un activo financiero:** Importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, más reembolsos del capital, más, la amortización acumulada, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el importe al vencimiento y, menos cualquier reducción por la pérdida de valor por deterioro o dudosa recuperación (reconocida directamente o mediante una cuenta correctora).

**3.4.2. Eficacia de una cobertura:** Grado en el que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que son atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura.

**3.4.3. Instrumento financiero:** Un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad.

**3.4.4. Instrumento financiero compuesto:** Un instrumento financiero que desde la perspectiva del emisor contiene a la vez un elemento de pasivo y otro de patrimonio.

La presentación y revelaciones de las inversiones está dada por los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, mostrando por separado: Los designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial, y los medidos obligatoriamente al valor razonable y Activos financieros medidos al costo amortizado.

**3.4.5. Medición Inicial:** El activo financiero se reconoce por su valor razonable, que usualmente es el precio de compra. Los costos incrementales incurridos en la compra de estos activos se registran directamente como gastos en el estado de resultados.

**3.4.6. Medición Posterior:** Las inversiones se valoran al cierre contable mensual con base en su valor de mercado o el valor de mercado de la unidad dato que entrega el intermediario en el extracto mensual, de acuerdo con los precios que proveen los agentes autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia y con base en la información del mercado público de valores en que se negocian los activos financieros. De no existir el precio calculado para el día de valoración, La Cooperativa, seguirá la siguiente jerarquía para estimar el valor razonable de una acción o título de renta variable:

- La mejor evidencia del valor razonable es un precio cotizado para un activo idéntico en un mercado activo. Éste suele ser el precio comprador actual, como se menciona en el párrafo anterior.
- Si los precios cotizados no están disponibles, el precio de una transacción reciente para un activo idéntico suministra evidencia del valor razonable en la medida en que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas ni haya transcurrido un periodo de tiempo significativo desde el momento en que la transacción tuvo lugar, si el fondo puede demostrar que el precio de la última transacción no es una buena estimación del valor razonable, se ajustará ese precio.
- Si el mercado para la inversión no es activo y las transacciones recientes de un activo idéntico por sí solas no constituyen una buena estimación del valor razonable, La Cooperativa estimará el valor razonable utilizando una técnica de valoración.

**3.4.7. Deterioro Inversiones:** Evalúa al cierre contable mensual si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos estén deteriorados. Si tal evidencia existiese, se determinará y reconocerá el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros, sea cual fuere su probabilidad, no se reconocen.

Todos los activos financieros, excepto los llevados al valor razonable, están sujetos a revisión por deterioro del valor; dado que su valor se actualiza de acuerdo al precio cotizado diariamente en el mercado.

### 3.5. Instrumentos Financieros en Cartera de Crédito

Conforme a lo dispuesto en el decreto 2496 de diciembre 23 de 2016 emitido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Superintendencia de la Economía Solidaria definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera, en relación con la salvedad en el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro. De acuerdo a lo anterior se continúa dando aplicación a lo dispuesto en la Circular 004 de 2008 y 003 de 2013 de la Superintendencia de la Economía Solidaria y normas complementarias, para los criterios de clasificación, calificación y el régimen de provisiones.

En este rubro se registran los créditos otorgados más los intereses y demás derechos asociados al crédito principal, por la entidad en el desarrollo de su objeto social bajo la modalidad de créditos de consumo.

Las carteras de crédito son consideradas como un activo financiero en la categoría de préstamos y partidas por cobrar de la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro.

La cartera de crédito está compuesta por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados, bajo las distintas modalidades, de acuerdo al reglamento de Crédito debidamente aprobado por el Consejo de Administración.

La entidad evalúa, clasifica, califica y provisiona su cartera de crédito con base en las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria "Supersolidaria", en la circular externa 004 de agosto 28 de 2008; clasificándola en Consumo.

**3.5.1. Créditos de Consumo:** operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales, cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

**3.5.2. Cupo de Crédito:** Es el tope máximo que se le puede prestar a un asociado de acuerdo con la norma interna vigente, las garantías son personal y admisibles.

**3.5.3. Criterio de Evaluación:** El criterio de evaluación de la cartera de créditos, es una metodología que le permite al comité evaluador, identificar las señales de alerta y como órgano asesor mantenerlo al tanto y plantear alternativas para minimizar el riesgo. Los siguientes son los criterios a tener en cuenta por la entidad: capacidad de pago, solvencia del deudor, naturaleza liquidez y cobertura de las garantías, servicio de la deuda y cumplimiento de los términos pactados, el número de veces que el crédito ha sido reestructurado, la consulta proveniente de las centrales de riesgo, etc. En la actualidad, el sistema está en capacidad de generar información de los créditos por días de mora, y en forma mensual de los créditos según su calificación producto de la "regla de arrastre".

Periódicamente el comité evaluador de cartera revisará no solo la conducta de pago de los deudores con la cooperativa, sino que con base en las recomendaciones brindadas por la Supersolidaria, deberá evaluar su comportamiento de pago general, es decir junto con su calificación en otras entidades, logrando determinar así un concepto mas acertado de la situación financiera de sus asociados y sus comportamientos de pago generales. Esto con fines de corroborar si los deterioros que se encuentran reconocidos en contabilidad están o no acordes con su comportamiento habitual de pago tanto en la cooperativa como con los demás acreedores que tiene el tercero.

**3.5.4. Riesgo Crediticio:** Es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores incumplan con el pago de sus obligaciones en los términos acordados en los contratos de crédito. Toda la cartera de créditos está expuesta a este riesgo, en mayor o menor medida.

**3.5.5. Calificación Por Nivel De Riesgo:**

**3.5.5.1. Categoría A o "riesgo normal":** Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

**3.5.5.2. Categoría B o "riesgo aceptable, superior al normal":** Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.

**3.5.5.3. Categoría C o "riesgo apreciable":** Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

**3.5.5.4. Categoría D o "riesgo significativo":** Es aquél que tiene cualquiera de las características del crédito de riesgo apreciable, pero en mayor grado, de tal suerte que la probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

**3.5.5.5. Categoría E o "riesgo de incobrabilidad":** Es la categoría más alta en cuanto al nivel de riesgo de no recuperabilidad.

De acuerdo con la edad de vencimiento, la cartera se calificará, obligatoriamente, de la siguiente manera:

CATEGORIA	CONSUMO
Categoría A	0-30 días
Categoría B	31-60 días

Categoría C	61-90 días
Categoría D	91-180 días
Categoría E	> 180 días

**3.5.6. Regla de arrastre:** Para efectos de constituir la respectiva provisión cuando se califique cualquiera de los créditos de un mismo deudor en B, C, D o en E, deberá llevar a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma clasificación otorgados a dicho deudor. Se exceptúan de la aplicación las obligaciones a cargo de un mismo deudor cuando la sumatoria de los saldos de los créditos sea igual o inferior al valor de los aportes del deudor-asociado. En aplicación de la regla de arrastre, las referencias que se hagan al deudor no se entenderán realizadas al codeudor o codeudores que estén vinculados a la respectiva operación de crédito.

**3.5.7. Deterioro:** Estas se realizan con cargo al estado de resultados en forma general e individual, para proteger del deterioro del instrumento financiero, por pérdida esperada o pérdida incurrida.

**3.5.7.1. Pérdida Esperada o Provisión General:** Para efectos del cálculo de pérdidas esperadas o Provisión General de cartera, La Cooperativa se acogió a lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera No. 004 de 2008 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, para la provisión general se aplica el 1% sobre el total de la cartera de créditos bruta.

**3.5.7.2. Pérdida incurrida por Deterioro o Provisión individual:** La Cooperativa deberá mantener en todo tiempo una provisión individual para la protección de sus créditos mínimo en los porcentajes que se relacionan en la tabla que se presenta a continuación; La decisión de constituir una provisión individual superior al mínimo exigido corresponderá a una estimación adoptada por el consejo de administración, para la protección de los créditos calificados en categorías de riesgo (B, C, D, E) no inferior a los porcentajes siguientes:

<b>CONSUMO</b>	
<b>DÍAS</b>	<b>PROVISIÓN</b>
0-30	0%
31-60	1%
61-90	10%
91-180	20%
181-360	50%
>360	100%

**3.5.7.3. Provisión créditos actividades cíclicas y de pago a una cuota:** otorgados para actividades cíclicas en su generación de flujo de caja o créditos a una sola cuota, deberán ser provisionados al 100% a partir del primer día de mora, cuando lleguen a presentar incumplimiento en su pago.

**3.5.7.4. Provisión Intereses sobre Créditos:** En todos los casos, cuando un crédito se califique en C o en otra categoría de mayor riesgo, dejarán de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. En este caso, se deberá provisionar la totalidad de lo causado y no pagado correspondiente a intereses e ingresos por otros conceptos que se generaron cuando el respectivo crédito fue calificado en categorías de riesgo A y B.

Quando el capital del respectivo crédito ha sido calificado de mayor riesgo, igualmente esta cuenta por cobrar se debe reclasificar en la categoría de riesgo en que fue calificado su principal; Por política los deterioros sobre los intereses de crédito se provisionan al 100% inclusive desde la categoría C.



**3.5.7.5. Provisión de los créditos a empleados o trabajadores:** Los créditos que soliciten los empleados se manejarán bajo los mismos criterios de la cartera general de asociados.

**3.5.7.6. Provisión sobre cuotas en convenios:** Las provisiones sobre los convenios se realizan de acuerdo a lo siguiente:

MORA	% PROVISION
91 A 180 DÍAS	0%
181 A 360 DÍAS	10%
MÁS DE 360 DÍAS	15%
O Provisión General	33% x año

### **3.5.8. Reglas para la adquisición o venta de cartera de créditos**

COOPERCAR aplica lo señalado en la Circular Externa No 008 del 09 de julio de 2014 emitida por la supersolidaria, mediante la cual estableció reglas para la adquisición o venta de cartera de créditos, señaló la prohibición de efectuar ventas atadas, cada producto (crédito) es puesto de manera independiente, dejando que el asociado de manera libre determine de acuerdo a su necesidad el monto y plazo.

Sobre los créditos cuyas cuotas se descuentan del salario o de la mesada pensional del asociado, solo se efectúan descuentos por concepto de capital e intereses, no hay cláusulas de permanencia, ni están atados al crédito el uso de otros servicios.

### **3.5.9. Cobro de intereses en exceso a los límites legales.**

COOPERCAR aplica estrictamente lo señalado en el artículo 68 de la ley 45 de 1990 que señala que para todos los efectos se reputan intereses las sumas que el acreedor reciba del deudor sin contraprestación distinta al crédito otorgado, aun cuando las mismas se justifiquen por concepto de honorarios, comisiones u otros semejantes: así mismo, se incluirán dentro de los intereses las sumas que el deudor pague por concepto de servicios vinculados directamente con el crédito.

### **3.5.10. Endeudamiento de Asociados**

COOPERCAR da cumplimiento a lo señalado en el numeral 5 del artículo 3 de la ley 1527 de 2012, la cual señala que la libranza o descuento directo se puede efectuar siempre y cuando el asalariado o pensionado no reciba menos del 50% del neto de su salario o pensión, una vez descontados los descuentos de ley.

### **3.5.11 Las Cuentas por cobrar convenios:**

Es el valor que adeuda el asociado correspondiente a los pagos que realiza la Cooperativa a nombre de terceros por diferentes servicios.

**3.5.12. Medición Inicial:** Al reconocer inicialmente un activo financiero por cartera de crédito La Cooperativa lo medirá al precio de la transacción

**3.5.13. Medición Posterior:** La Cooperativa medirá el activo financiero cartera de créditos al valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés propia o colocada en el momento de la medición inicial.

### 3.6 Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son activos generados por deudores patronales, derechos y reclamaciones y valores pendientes de recaudar por operaciones de venta de bienes o servicios, adquiridos en desarrollo de la actividad de la cooperativa, de los cuales se espera la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento.

**3.6.1. Medición Inicial:** COOPERCAR medirá las cuentas por cobrar inicialmente al costo de la transacción, con posterioridad al reconocimiento las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción o al costo amortizado bajo el método de interés efectivo. Una cuenta por cobrar deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio, es decir cuyo objeto es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales y
- b) Las condiciones contractuales de la cuenta por cobrar dan lugar, en fechas especificadas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Las cuentas por cobrar que no tengan establecida una tasa de interés se medirán al importe no descontado del efectivo que se espera recibir.

**3.6.2. Medición Posterior:** Todos los activos financieros correspondientes al otorgamiento de Préstamos de corto y largo plazo se miden posteriormente a su reconocimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, para efectuar la medición al costo amortizado.

**3.6.3. Deterioro Cuentas por Cobrar:** Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor, para el efecto se verificará si existen indicios de deterioro y este será reconocido como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

Una cuenta por cobrar o un grupo de ellas estarán deterioradas, y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y solo si, dada la ocurrencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos, que pueda ser estimado con fiabilidad.

**3.6.3.1. Deudora Patronal:** cuando una deudora patronal empiece a generar mora, se evidencia un riesgo financiero lo cual representa una dificultad en la recuperación de estas partidas, en consecuencia, se debe realizar un control permanente de las partidas, teniendo en cuenta lo siguiente:

Aquellas partidas que superen los 30 días de contabilizado se deberán provisionar en un 25%, al cumplir 60 días un mínimo del 50% y al cumplir los 90 días, se provisionará al 100%.

**3.6.3.2. Provisión de otras cuentas por cobrar:** Las otras cuentas por cobrar que no han sido discriminadas en los anteriores párrafos se provisionarán de acuerdo al nivel del riesgo, en tal sentido al cabo antes del primer año de mora deberá estar 100% provisionadas.

### 3.7. Propiedades Planta y Equipo

COOPERCAR registrará como propiedad, planta y equipo, los activos tangibles que se mantienen para uso en la prestación de servicios o suministro de bienes, asimismo se prevé usarlo más de un periodo contable.

COOPERCAR, reconocerá a un activo como elemento de la propiedad, planta y equipo si es probable que la cooperativa obtenga beneficios económicos futuros; además que el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad.

COOPERCAR reconoce como propiedad, planta y equipo los activos para la prestación del servicio, o para propósitos administrativos, que no están disponibles para la venta, ni en calidad de arriendo y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda de un (1) año, entendiendo ésta, como el tiempo estimado de uso o los factores necesarios para estimar la operatividad del bien; incluye las siguientes clases de propiedades, planta y equipo:

- a. Terrenos
- b. Edificaciones
- c. Muebles y enseres
- d. Equipos de oficina
- e. Equipos de comunicación y cómputo

**3.7.1. Medición Inicial:** Se describen a continuación los valores por los cuales deben ser reconocidos inicialmente las diferentes clases de las propiedades, planta y equipo, y las actividades relacionadas con este rubro contable. Para esto la Cooperativa debe identificar si:

COOPERCAR medirá inicialmente el costo de un elemento de propiedad, planta y equipo por su precio en efectivo, si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, COOPERCAR medirá el costo de propiedad, planta y equipo al valor presente de todos los pagos futuros, de acuerdo a si lo:

- Adquirió un activo listo para ser usado.
- Adquirió un activo que no está listo para ser usado.

Los siguientes costos no son costos de una partida de propiedades, planta y equipo, y los reconocerá como gastos o costos cuando se incurra en ellos:

- Costos de apertura de una nueva instalación productiva.
- Costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluidos los costos de publicidad y actividades promocionales).
- Costos de administración y otros costos indirectos generales.
- Costos por préstamos.

Los ingresos y gastos asociados con las operaciones accesorias durante la construcción o desarrollo de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán en resultados si esas operaciones no son necesarias para ubicar el activo en su lugar y condiciones de funcionamiento previstos.

**3.7.2. Medición Posterior:** COOPERCAR posteriormente medirá los activos, bajo el modelo del costo, por tanto, se mantiene el costo asignado en la medición inicial hasta el retiro del activo; el saldo en libros del activo reflejará el costo menos los cargos por depreciación acumulada y valores acumulados por pérdidas de deterioro de valor.

COOPERCAR medirá la propiedad, planta y equipo posterior a su reconocimiento al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento.

**3.7.3. Depreciación Propiedad Planta y equipo:** La depreciación de la propiedad, planta y equipo iniciará cuando el activo esté disponible para el uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la cooperativa y culminará cuando esté totalmente depreciado o se dé de baja.

COOPERCAR ha definido utilizar como método de depreciación, el método de línea recta y las siguientes vidas útiles:

Tipo de Activo	Vida Útil
Edificio	50 años
Muebles y Enseres	10 años
Equipos de Oficina	10 años
Equipos de Cómputo	5 años
Equipos de comunicación	5 años

COOPERCAR evaluará al cierre de cada período si se requiere cambio en la vida útil o en el valor residual y ajustará las estimaciones correspondientes.

El método de depreciación utilizado es línea recta para la totalidad de activos, La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia cuando el activo esté disponible para su uso, se retirarán los activos cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros, por su uso o por su venta, y se reconocerá la pérdida en el estado de resultados correspondiente.

### 3.8. Cuentas Por Pagar

COOPERCAR reconoce como un pasivo de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en: prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Se reconoce una cuenta por pagar en el Estado de Situación Financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones: que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción, que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad, que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que La Cooperativa se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación, deberá identificar desde el reconocimiento inicial, si la cuenta por pagar es de largo o corto plazo para efectos de la medición posterior del pasivo financiero, debido a que las cuentas por pagar corrientes (menos de 12 meses) se medirán a su valor nominal, siempre que el efecto del descuento no sea significativo.

Si se evidencia que el efecto del descuento es significativo, la valoración de los flujos de efectivo se realiza utilizando el método del costo amortizado mediante la tasa de interés efectiva

**3.8.1. Medición Inicial:** El reconocimiento está relacionado con el momento en el cual las obligaciones a favor de terceros son incorporadas a la contabilidad y en consecuencia en los estados financieros.

La medición está relacionada con la determinación del valor que debe registrarse contablemente, para reconocer las obligaciones a favor de terceros por parte de la Cooperativa.

**3.8.2. Medición Posterior:** Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que la entidad, se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación. Por lo tanto, deben ser reconocidos como obligaciones ciertas a favor de terceros.

### 3.9. Beneficios a Empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de retribuciones que la entidad proporciona a los colaboradores, conforme a lo establecido en la normatividad vigente.

Se medirán al corto plazo las obligaciones menores a 12 meses y al largo plazo las obligaciones mayores a 12 meses.

**3.9.1. Medición Inicial:** El reconocimiento está relacionado con el momento en el cual las obligaciones a favor de terceros son incorporadas a la contabilidad y en consecuencia en los estados financieros.

La medición está relacionada con la determinación del valor que debe registrarse contablemente, para reconocer las obligaciones a favor de terceros por parte la cooperativa.

**3.9.2. Medición Posterior:** Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que la Cooperativa, se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación. Por lo tanto, deben ser reconocidos como obligaciones ciertas a favor de terceros

Conforme al artículo 114-1 las entidades cooperativas gozan de la exoneración de pago de salud, ICBF y SENA, por lo cual durante el año gravable 2021 no se debió cancelar valor alguno por este concepto.

### 3.10. Pasivos por Impuestos Corrientes

Representan las obligaciones tributarias vigentes y declaradas a favor de las distintas entidades recaudadoras del gobierno Nacional. Se reconocen tanto los impuestos como los mecanismos de recaudo anticipado de estos impuestos.

De igual forma, se menciona que su fuente principal de ingresos son los intereses recibidos de la cartera de créditos, los cuales se encuentran excluidos de IVA, así como COOPERCAR es una entidad del régimen tributario especial de renta (Art 19-4 E.T) que tributa al 20% en el impuesto a la renta sobre sus excedentes. En cuanto a los ingresos gravados con ICA, los ingresos por colocación de créditos y demás ingresos de Coopercar, no se encuentran señalados taxativamente como no gravados o excluidos, razón por la cual tributan a la tarifa del 11.04 x mil.

### 3.11. Instrumentos Financieros del Patrimonio-Capital Social

El capital social de COOPERCAR está representado principalmente por los aportes sociales, que corresponden a la participación que ha sido pagada por los asociados a la entidad, mediante cuotas periódicas en dinero, más las revalorizaciones aprobadas por la asamblea general de delegados, con el objetivo de reconocer la pérdida del poder adquisitivo del dinero (Inflación). Ningún asociado como persona natural de COOPERCAR, podrá tener más de un diez por ciento (10%) de los aportes sociales.

Los Aportes sociales, son la participación que ha sido pagada por los asociados a la cooperativa, mediante cuotas periódicas en dinero, más las revalorizaciones aprobadas por la Asamblea General de Asociados, con el objetivo de reconocer la pérdida del poder adquisitivo del dinero (inflación).

Ningún asociado como persona natural de la cooperativa podrá tener más de un diez por ciento (10%) de los aportes sociales y ningún asociado como persona jurídica más del cuarenta y nueve por ciento (49%) de los mismos. (Artículo 50 Ley 79 de 1988.)

Los aportes de los asociados quedarán directamente afectados desde su origen en favor de la cooperativa, como garantía de las obligaciones que contraigan con ella. Estos aportes, no podrán ser gravados por los titulares a favor de terceros, tampoco embargables y sólo podrán cederse a otros asociados, en los casos y en la forma que prevean los estatutos y reglamentos.

Los aportes sociales de un asociado que tenga en la cooperativa se deberán devolver, cuando éste solicite su retiro, previo pago o cruces de sus obligaciones, teniendo en cuenta la participación proporcional de las pérdidas de la entidad en los aportes sociales si las hubiere.

Capital Mínimo Irreducible: Fundamentado legalmente en el numeral 5 del artículo 6 de la ley 454 de 1998 y en los estatutos artículo 55. Los aportes sociales mínimos no reducibles durante la vida de la Cooperativa según los estatutos son cien (100) SMMLV.

Por definición se entiende como Capital Mínimo Irreducible, aquel valor del aporte que toda entidad debe tener como protección al patrimonio y que en ningún momento podrá reducirse de dicho valor.

### 3.12. Reservas

Registra los valores que, por mandato expreso de la Asamblea General de Asociados, se han apropiado de las utilidades líquidas de ejercicios anteriores obtenidas por la entidad, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos, COOPERCAR realizará el reconocimiento inicial y posterior de las reservas por su valor nominal.

Este rubro representa apropiaciones de los excedentes, conforme a las disposiciones legales y autorizadas por la asamblea general de asociados. La reserva para protección de los aportes sociales tiene el propósito de proteger el patrimonio social y se constituye con el 20% de los excedentes de cada ejercicio, de acuerdo con las normas vigentes.

### 3.13. Ingresos

Agrupar las cuentas que representan los beneficios económicos que percibe la entidad Cooperativa en el desarrollo de su objeto social. COOPERCAR, reconocerá el ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad.

Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de COOPERCAR se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos.

COOPERCAR reconocerá los ingresos ordinarios procedentes de intereses utilizando el método del interés efectivo, los ingresos de actividades de no operación se medirán en el momento en que se devenguen, considerando el traslado de los beneficios y riesgos al valor razonable de la negociación.

Los ingresos, costos y gastos se llevan a resultado por el sistema de causación. Este principio habla que los hechos se deben reconocer cuando estos se realicen y no cuando se reciba o se haga el pago.

### 3.14 Gastos

Agrupar las cuentas que representan las erogaciones en que incurre La Cooperativa en el desarrollo de su actividad. COOPERCAR reconoce sus gastos en la medida en que ocurren los hechos económicos de tal forma que queden registrados en el periodo contable correspondiente (Causación), independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

COOPERCAR reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que puedan ser medidos con fiabilidad. Los gastos de COOPERCAR se medirán al costo.

### 3.15. Obligaciones Fiscales

#### 3.15.1. Impuesto de Renta Y Complementarios

**ARTÍCULO 19-4.** Adicionado. Ley 1819/2016, Art. 142. **Tributación sobre la renta de las cooperativas.** Las cooperativas, sus asociaciones, uniones, ligas centrales, organismos de grado superior de carácter financiero, las asociaciones mutualistas, instituciones auxiliares del cooperativismo, confederaciones cooperativas, previstas en la legislación cooperativa, vigilados por alguna superintendencia u organismo de control; pertenecen al Régimen Tributario Especial y tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

Las cooperativas realizarán el cálculo de este beneficio neto o excedente de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente. Las reservas legales a las cuales se encuentran obligadas estas entidades no podrán ser registradas como un gasto para la determinación del beneficio neto o excedente.

**PARÁGRAFO 1.** Las entidades cooperativas a las que se refiere el presente artículo solo estarán sujetas a retención en la fuente por concepto de rendimientos financieros, en los términos que señale el reglamento, sin perjuicio de las obligaciones que les correspondan como agentes retenedores, cuando el Gobierno nacional así lo disponga. Igualmente, estarán excluidas de renta presuntiva, comparación patrimonial y liquidación de anticipo del impuesto sobre la renta.

**PARÁGRAFO 2.** El recaudo de la tributación sobre la renta de que trata este artículo se destinará a la financiación de la educación superior pública.

**PARÁGRAFO 3.** A las entidades de que trata el presente artículo, solamente les será aplicable lo establecido en los artículos 364-1 y 364-5 del Estatuto en los términos del parágrafo 7, sin perjuicio de las demás obligaciones previstas en las normas especiales.

**PARÁGRAFO 4.** El presupuesto destinado a remunerar, retribuir o financiar cualquier erogación, en dinero o en especie, por nómina, contratación o comisión, a las personas que ejercen cargos directivos y gerenciales de las entidades de que trata el presente artículo, no podrá exceder del treinta por ciento (30%) del gasto total anual de la respectiva entidad. Lo dispuesto en este parágrafo no les será aplicable a las entidades, de que trata el presente artículo, que tengan ingresos brutos anuales inferiores a 3.500 UVT\*.

**PARÁGRAFO 5.** Las entidades de que trata el presente artículo podrán ser excluidas del Régimen Tributario Especial en los términos del artículo 364-3.

Por el año 2021 las entidades Cooperativas deberán realizar proceso de actualización ante la DIAN, con el fin de seguir calificadas como entidades del régimen tributario especial, de lo contrario pasarán a ser régimen ordinario. El plazo para Coopercar es el 31 de marzo de 2022.

#### **NOTA 4 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO**

Al 31 de diciembre de 2021 el efectivo y equivalentes al efectivo de Coopercar representa el 36.52% del total del activo, lo cual demuestra un gran exceso de liquidez que nuevamente fue el principal problema del año 2021, pues claramente el dinero en fiducias y bancos tienen una rentabilidad muy por debajo de lo que tendría si estuviese colocada en la cartera de créditos (inclusive rentando negativo las fiducias en varios meses). Este sin duda alguna fue el principal problema que afrontó la cooperativa en el año 2021 y que generó la pérdida del ejercicio actual, ya que no se logran colocar en debida forma los recursos en la cartera de créditos. Al cierre del año 2021 se encontraba representado en las siguientes cuentas de cajas, bancos, fiducias y CDT así:

✓ **Cajas**

CUENTA	2021	2020	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
CAJA BONOS	\$ 5.321	\$ 1.765.890	-\$ 1.760.569	-99,70%
<b>TOTAL CAJAS</b>	<b>\$ 5.321</b>	<b>\$ 1.765.890</b>	<b>-\$ 1.760.569</b>	<b>-99,70%</b>

- Al cierre del año 2021 y 2020 la caja menor fue debidamente arqueada y su saldo consignado para efectos de control del efectivo y dejar en ceros este rubro.
- El saldo en bonos corresponde a un valor mínimo que reposa en caja producto del uso que se le dio a los mismos al cierre de año.

✓ **Bancos**

CUENTA	2021	2020	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
BANCO CAJA SOCIAL *(21500125723)	\$ 81.293.443	\$ 275.366.253	-\$ 194.072.810	-70,48%
BANCO DAMVENDA AHORROS	\$ 1.476.268	\$ 120.678.600	-\$ 119.202.332	-98,78%
CUENTA DE AHORROS COOPCENTRAL	\$ 449.545.075	\$ 312.159.152	\$ 137.385.924	44,01%
BANCO BANCOLOMBIA CTA 3125893673	\$ 39.060.631	\$ 16.193.512	\$ 22.867.119	141,21%
<b>TOTAL CUENTAS BANCARIAS</b>	<b>\$ 571.375.417</b>	<b>\$ 724.397.518</b>	<b>-\$ 153.022.099</b>	<b>-21,12%</b>

- Las cuentas bancarias no cuentan con restricciones que afecten el uso de disponible de la Cooperativa.
- Los bancos disminuyeron en \$152.8 millones de pesos, es decir un 21.10%. Esto debido principalmente a las políticas de crédito adoptadas por el consejo de administración con fines de poder colocar los recursos en la cartera, creando líneas de crédito con tasas y beneficios atractivos para los asociados que fueron utilizados por varios beneficiados. Sin embargo, como se ha venido indicando, no se consiguió la colocación esperada.
- Cada una de las cuentas bancarias se encuentra debidamente conciliada y anexando todos los soportes correspondientes.
- El saldo que se muestra corresponde al mismo valor que refleja el extracto bancario. Las partidas conciliatorias como cheques pendientes de cobro o consignaciones pendientes de identificar fueron debidamente ingresadas a la contabilidad para efectos de presentación de la información financiera.

✓ **Fiducia**

Las cuentas de fiducias terminaron el cierre del año con cero (\$0) pesos de saldo. Lo anterior debido a que por decisión de la gerencia y consejo de administración al ver las rentabilidades negativas mes a mes, y ante la incertidumbre que vive el mundo entero dada la situación económica que ha dejado la pandemia del COVID 19, se retiró la totalidad de los recursos y se pasaron a CDTS, que, si bien tienen una rentabilidad inferior, garantizan por lo menos que no generará rendimientos negativos. Las fiducias 2021 comparadas con 2021 son las siguientes:



CUENTA	2021	2020	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
FIDUCIA COLMENA	\$ 0	\$ 164.332.894	-\$ 164.332.894	-100,00%
FIDUCIA BANCOLOMBIA	\$ 0	\$ 171.908.707	-\$ 171.908.707	-100,00%
FIDUCIA DAVIVIENDA	\$ 0	\$ 156.317.329	-\$ 156.317.329	-100,00%
<b>TOTAL FIDUCIA</b>	<b>0</b>	<b>492.558.929</b>	<b>-492.558.929</b>	<b>-100,00%</b>

- Todas las fiducias fueron debidamente canceladas con las respectivas entidades financieras en el mes de diciembre 2021.
  - La Fiducia Colmena durante el año 2021 produjo rendimientos financieros netos por valor de \$2.880 pesos.
  - La fiducia con el banco Bancolombia genero durante todo el año 2021 unos rendimientos por valor de \$465.329.
  - La fiducia con el banco Davivienda durante el año 2021 generó unos rendimientos por valor de \$114.230 pesos.
  - En total, las fiducias generaron unos rendimientos por valor de \$551.222, una rentabilidad promedio del 0,1% anual, razón por la cual se decidió retirar el dinero e invertir en CDT los excesos de liquidez.
- ✓ **Certificados de depósito a Término Fijo**

El saldo de los CDT se vio incrementado producto de lo informado en el punto anterior. Al cierre del año COOPERCAR terminó con \$531 millones de pesos representados en 4 CDTS con entidades distintas, las cuales a pesar de estar ofreciendo de análoga manera unos rendimientos muy bajos, por lo menos garantizan que no se va a perder dinero como sucedía con las fiducias. Al cierre del año 2021 los CDT se encuentran representados así:

CUENTA	2021	2020	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
CDT CAJA SOCIAL	\$ 101.126.668	\$ 56.028.226	\$ 45.098.442	80,49%
CDT VIRTUAL BANCOLOMBIA	\$ 170.000.000	\$ 0	\$ 170.000.000	INDETER
CDT BANCO FALABELLA	\$ 160.000.000	\$ 0	\$ 160.000.000	INDETER
CDT BANCO DAVIVIENDA	\$ 100.000.000	\$ 0	\$ 100.000.000	INDETER
<b>TOTAL CDT'S</b>	<b>\$ 531.126.668</b>	<b>\$ 56.028.226</b>	<b>\$ 45.098.442</b>	<b>80,49%</b>

- Durante lo corrido del año 2021 el CDT del Banco Caja Social genero rendimientos totales por valor de \$1.7 millones de pesos.
- Los demás CDT como fueron constituidos al cierre del año 2021 aún no han generado ni se contabilizaron rendimientos financieros algunos.

#### NOTA 5 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN INVERSIONES DE PATRIMONIO

Las inversiones representan el 0,93% del total de los activos al cierre del periodo. Estos instrumentos de patrimonio se mantienen con el objetivo de mantener vinculos comerciales con los otros entes económicos y no se considera su enajenación antes de un año a la fecha de corte de este informe.

Al cierre del año 2021 comparado con 2020 se evidencian los siguientes saldos.

**COOPERCAR**  
**NIT: 860.037.018-2**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑOS COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2021**  
**(Expresado en Pesos Colombianos COP \$)**



CUENTA	2021	2020	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
COOPCENTRAL	\$ 21.804.624	\$ 21.067.272	\$ 737.352	3,50%
LA EQUIDAD	\$ 6.343.684	\$ 6.249.936	\$ 93.748	1,50%
<b>TOTAL INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>	<b>\$ 28.148.308</b>	<b>\$ 27.317.208</b>	<b>\$ 831.100</b>	<b>3,0%</b>

- El incremento en los aportes de ambas entidades corresponde a valorizaciones de los aportes debidamente certificadas por las mismas organizaciones.

**NOTA 6 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR OPERACIONES ACTIVAS DE CARTERA DE CREDITO.**

La cartera de créditos es el mayor activo poseído por la cooperativa y al cierre del año 2021 representa el 54.80% del mismo (un 5,60% más que el año 2020). Con un neto de \$1.654 millones de pesos (frente a \$1.497 del año 2020) que generaron un total de intereses recibidos por valor de \$257 millones de pesos (\$8 millones menos que el 2020, debido a la colocación de créditos a tasas más bajas). Desafortunadamente COOPERCAR no ha sido ajeno al golpe que trajo la emergencia sanitaria mundial, lo cual hizo que nuevamente en el año 2021 varios asociados decidieran retirar sus aportes, realizar cruces de cuenta y en otros casos la compra de cartera por parte de otras entidades financieras.

Por el año 2019 los ingresos por intereses recibidos ascendieron a la suma de \$416 millones de pesos, 2020 de \$265 millones de pesos y 2021 \$257 millones de pesos, configurándose esta disminución la principal causal de que la cooperativa este generando pérdidas al cierre del año.

Al cierre del año 2021 se tiene un total de 222 créditos vigentes (frente a 232 del año 2020 y 348 créditos del año 2019). A pesar de que ha existido colocación de créditos, también muchos asociados siguen con la intención de cancelar créditos con la cooperativa, realizar cruce de cuentas o retirarse de la misma.

A continuación, se presentan cifras generales sobre la evolución de la cartera en lo corrido del año 2021 comparado con diciembre 2020 así:

**- Saldo capital de la cartera durante todo el año 2021**

Etiquetas de fila	A	B	C	D	E	Total general
DICIEMBRE 2020	\$ 1.505.709.418	\$ 5.016.892	\$ 3.115.775		\$ 55.407.379	\$ 1.569.249.464
ENERO 2021	\$ 1.506.309.727		\$ 5.016.892	\$ 3.115.775	\$ 49.938.228	\$ 1.564.380.622
FEBRERO 2021	\$ 1.498.969.976	\$ 15.083.116	\$ 1.825.493	\$ 3.115.775	\$ 49.038.653	\$ 1.568.033.013
MARZO 2021	\$ 1.526.398.541	\$ 2.243.514	\$ 8.142.506	\$ 4.530.518	\$ 38.192.716	\$ 1.579.507.795
ABRIL 2021	\$ 1.599.623.092	\$ 12.733.839		\$ 9.347.559	\$ 38.192.716	\$ 1.659.897.206
MAYO 2021	\$ 1.570.950.561	\$ 5.828.462	\$ 1.996.720	\$ 8.142.506	\$ 38.192.716	\$ 1.625.110.965
JUNIO 2021	\$ 1.622.704.220	\$ 2.072.193		\$ 1.697.938	\$ 38.192.716	\$ 1.664.667.067
JULIO 2021	\$ 1.660.252.355	\$ 6.325.432		\$ 704.638	\$ 38.192.716	\$ 1.705.475.141
AGOSTO 2021	\$ 1.706.968.724		\$ 6.325.432	\$ 541.011	\$ 36.361.148	\$ 1.750.196.315
SEPTIEMBRE 2021	\$ 1.680.787.449			\$ 6.325.432	\$ 36.902.159	\$ 1.724.015.040
OCTUBRE 2021	\$ 1.714.972.802			\$ 6.325.432	\$ 36.729.883	\$ 1.758.028.117
NOVIEMBRE 2021	\$ 1.675.482.081			\$ 6.325.432	\$ 35.337.772	\$ 1.717.145.285
DICIEMBRE 2021	\$ 1.678.090.608				\$ 41.663.204	\$ 1.719.753.812
<b>Total general</b>	<b>\$ 20.947.219.550</b>	<b>\$ 49.303.448</b>	<b>\$ 26.422.818</b>	<b>\$ 50.172.016</b>	<b>\$ 532.342.005</b>	<b>\$ 21.605.459.838</b>

Las notas a los estados financieros, son parte integral de los mismos

**COOPERCAR**  
**NIT: 860.037.018-2**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑOS COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
**(Expresado en Pesos Colombianos COP \$)**



- **Saldo real de morosidad para colocar al día la cartera**

Etiquetas de fila	A	B	C	D	E	Total general
DICIEMBRE 2020	\$ 6.881.050	\$ 1.267.392	\$ 652.001		\$ 69.576.746	\$ 78.377.189
ENERO 2021	\$ 12.299.228		\$ 2.063.577	\$ 831.451	\$ 69.348.729	\$ 84.542.985
FEBRERO 2021	\$ 5.616.267	\$ 3.147.398	\$ 1.547.626	\$ 1.014.439	\$ 69.398.757	\$ 80.724.487
MARZO 2021	\$ 6.739.355	\$ 2.213.313	\$ 3.249.788	\$ 2.725.707	\$ 60.358.942	\$ 75.287.105
ABRIL 2021	\$ 7.596.236	\$ 2.827.831		\$ 5.421.380	\$ 61.688.078	\$ 77.533.525
MAYO 2021	\$ 4.817.073	\$ 705.384	\$ 2.235.869	\$ 3.811.063	\$ 62.963.838	\$ 74.533.227
JUNIO 2021	\$ 4.862.090	\$ 653.472		\$ 1.968.556	\$ 64.247.488	\$ 71.731.606
JULIO 2021	\$ 5.368.129	\$ 766.136		\$ 704.638	\$ 65.507.796	\$ 72.346.699
AGOSTO 2021	\$ 6.127.774		\$ 974.791	\$ 542.756	\$ 63.654.624	\$ 71.299.945
SEPTIEMBRE 2021	\$ 3.713.201			\$ 1.187.062	\$ 65.482.040	\$ 70.382.303
OCTUBRE 2021	\$ 3.459.614			\$ 1.402.947	\$ 66.580.138	\$ 71.442.699
NOVIEMBRE 2021	\$ 5.520.483			\$ 1.622.645	\$ 66.236.548	\$ 73.379.676
DICIEMBRE 2021	\$ 4.165.341				\$ 69.354.423	\$ 73.519.764
<b>Total general</b>	<b>\$ 77.165.841</b>	<b>\$ 11.580.926</b>	<b>\$ 10.723.652</b>	<b>\$ 21.232.644</b>	<b>\$ 854.398.147</b>	<b>\$ 975.101.210</b>

Esta imagen representa el valor que realmente adeuda el asociado sin aplicar la regla de arrastre, es decir, el valor real de las cuotas en mora que tienen los asociados sin arrastrar todo el capital del crédito.

Como se puede observar, realmente el índice de morosidad de la cartera de créditos de Coopercar es muy bajo, pues de \$1.719 millones de pesos en cartera de créditos, solo un 2.42% se encuentra en mora, que equivale a \$41.6 millones de pesos y es en categoría E únicamente, categoría que ya se encuentra en su totalidad en cobro jurídico. No existen asociados en categoría B, C o D. Mes a mes el consejo de administración se reunió para analizar esta problemática que finalmente se resume en la necesidad que tiene la entidad de colocar los recursos que mantiene en bancos y CDT, ya que allá no generan la rentabilidad que producirían estos dineros si se fueran como préstamo hacia los asociados. Sin embargo, no se ha conseguido la colocación esperada.

Es una ardua labor la que se espera realizar en el 2021 en aras de poder incrementar los ingresos de la cooperativa con la colocación de cartera, así como consiguiendo nuevos asociados. En resumen, la cartera de créditos al cierre del año 2021 vs 2020 se encuentra resumida así:

**COOPERCAR**  
**NIT: 860.037.018-2**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑOS COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
**(Expresado en Pesos Colombianos COP \$)**



- **Saldo capital de la cartera porcentualmente durante todo el año 2021**

MES	A	B	C	D	E	TOTAL
DICIEMBRE 2020	95,95%	0,32%	0,20%	0,00%	3,53%	100,00%
ENERO 2021	96,29%	0,00%	0,32%	0,20%	3,19%	100,00%
FEBRERO 2021	95,60%	0,96%	0,12%	0,20%	3,13%	100,00%
MARZO 2021	96,64%	0,14%	0,52%	0,29%	2,42%	100,00%
ABRIL 2021	96,37%	0,77%	0,00%	0,56%	2,30%	100,00%
MAYO 2021	96,67%	0,36%	0,12%	0,50%	2,35%	100,00%
JUNIO 2021	97,48%	0,12%	0,00%	0,10%	2,29%	100,00%
JULIO 2021	97,35%	0,37%	0,00%	0,04%	2,24%	100,00%
AGOSTO 2021	97,53%	0,00%	0,36%	0,03%	2,08%	100,00%
SEPTIEMBRE 2021	97,49%	0,00%	0,00%	0,37%	2,14%	100,00%
OCTUBRE 2021	97,55%	0,00%	0,00%	0,36%	2,09%	100,00%
NOVIEMBRE 2021	97,57%	0,00%	0,00%	0,37%	2,06%	100,00%
DICIEMBRE 2021	97,58%	0,00%	0,00%	0,00%	2,42%	100,00%

- **Cantidad de créditos en lo corrido del año 2021 vs diciembre 2020**

Etiquetas de fila	A	B	C	D	E	Total general
DICIEMBRE 2020	233	3	1		18	255
ENERO 2021	237		3	1	17	258
FEBRERO 2021	226	2	1	1	15	245
MARZO 2021	238	2	1	2	14	257
ABRIL 2021	241	3		2	14	260
MAYO 2021	242	1	3	1	14	261
JUNIO 2021	230	1		2	14	247
JULIO 2021	228	1		1	14	244
AGOSTO 2021	232		1	1	13	247
SEPTIEMBRE 2021	231			1	14	246
OCTUBRE 2021	236			1	14	251
NOVIEMBRE 2021	230			1	13	244
DICIEMBRE 2021	228				14	242
<b>Total general</b>	<b>3032</b>	<b>13</b>	<b>10</b>	<b>14</b>	<b>188</b>	<b>3257</b>

Las notas a los estados financieros, son parte integral de los mismos

**COOPERCAR**  
**NIT: 860.037.018-2**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑOS COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2021**  
**(Expresado en Pesos Colombianos COP \$)**



CUENTA	2021	2020	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA	2021%	2020%
<b>CARTERA DE CREDITOS</b>						
CARTERA CATEGORIA A RIESGO NORMAL	\$ 1.678.090.608	\$ 1.505.709.418	\$ 172.381.190	11,45%	97,58%	95,95%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	\$ 0	\$ 5.016.892	-\$ 5.016.892	-100,00%	0,00%	0,32%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	\$ 0	\$ 3.115.775	-\$ 3.115.775	-100,00%	0,00%	0,20%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	\$ 41.663.204	\$ 55.407.379	-\$ 13.744.175	-24,81%	2,42%	3,53%
<b>TOTAL CARTERA DE CREDITOS</b>	<b>\$ 1.719.753.812</b>	<b>\$ 1.569.249.464</b>	<b>\$ 150.504.348</b>	<b>9,59%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>CARTERA CORTO PLAZO Y LARGO PLAZO</b>						
CARTERA CORTO PLAZO	\$ 137.580.305	\$ 125.539.957	\$ 12.040.348	9,59%	8,00%	8,00%
CARTERA LARGO PLAZO	\$ 1.582.173.507	\$ 1.443.709.506	\$ 138.464.001	9,59%	92,00%	92,00%
<b>TOTAL CARTERA DE CREDITOS</b>	<b>\$ 1.719.753.812</b>	<b>\$ 1.569.249.464</b>	<b>\$ 150.504.348</b>	<b>9,59%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>INTERESES CARTERA DE CREDITOS</b>						
INTERESES CATEGORIA A RIESGO NORMAL	\$ 5.758.503	\$ 9.852.362	-\$ 4.093.859	-41,55%	73,93%	77,29%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	\$ 0	\$ 207.774	-\$ 207.774	-100,00%	0,00%	1,63%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	\$ 0	\$ 133.094	-\$ 133.094	-100,00%	0,00%	1,04%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	\$ 2.030.433	\$ 2.553.579	-\$ 523.146	-20,49%	26,07%	20,03%
<b>TOTAL INTERESES POR COBRAR CARTERA DE CREDITOS</b>	<b>\$ 7.788.936</b>	<b>\$ 12.746.809</b>	<b>-\$ 4.957.873</b>	<b>-38,90%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>DETERIORO INDIVIDUAL CARTERA DE CREDITOS</b>						
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	-\$ 12.688.277	-\$ 12.678.734	-\$ 9.543	0,08%	23,49%	18,80%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	-\$ 2.525.141	-\$ 1.411.566	-\$ 1.113.575	78,89%	4,67%	2,09%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	-\$ 311.577	-\$ 623.155	\$ 311.578	-50,00%	0,58%	0,92%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	-\$ 38.500.468	-\$ 52.718.143	\$ 14.217.655	-26,97%	71,26%	78,18%
<b>TOTAL DETERIORO INDIVIDUAL CARTERA DE CREDITOS</b>	<b>-\$ 34.025.463</b>	<b>-\$ 67.431.598</b>	<b>\$ 33.406.135</b>	<b>-49,59%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CREDITOS</b>						
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CREDITOS	-\$ 17.197.539	-\$ 15.692.495	-\$ 1.505.044	9,59%	100,00%	100,00%
<b>TOTAL DETERIORO GENERAL CARTERA DE CREDITOS</b>	<b>-\$ 17.197.539</b>	<b>-\$ 15.692.495</b>	<b>-\$ 1.505.044</b>	<b>9,59%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>TOTAL DETERIORO CARTERA DE CREDITOS</b>	<b>-\$ 71.223.022</b>	<b>-\$ 83.124.093</b>	<b>\$ 11.901.071</b>	<b>-14,32%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>DETERIORO INTERESES CARTERA DE CREDITOS</b>						
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	-\$ 17	\$ 0	-\$ 17	INDETER	0,00%	0,00%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	\$ 0	-\$ 133.094	\$ 133.094	-100,00%	0,00%	4,95%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	-\$ 2.030.433	-\$ 2.553.579	\$ 523.146	-20,49%	100,00%	95,05%
<b>TOTAL DETERIORO INTERESES CARTERA DE CREDITOS</b>	<b>-\$ 2.030.450</b>	<b>-\$ 2.666.673</b>	<b>\$ 636.223</b>	<b>-24,43%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>CONVENIOS POR COBRAR</b>						
CONVENIOS POR COBRAR	\$ 1.296.227	\$ 2.112.227	-\$ 816.000	-38,63%	100,00%	100,00%
<b>TOTAL CONVENIOS POR COBRAR</b>	<b>\$ 1.296.227</b>	<b>\$ 2.112.227</b>	<b>-\$ 816.000</b>	<b>-38,63%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>DETERIORO CONVENIOS POR COBRAR</b>						
DETERIORO CONVENIOS POR COBRAR	-\$ 1.128.227	-\$ 1.128.227	\$ 0	0,00%	100,00%	100,00%
<b>TOTAL DETERIORO CONVENIOS POR COBRAR</b>	<b>-\$ 1.128.227</b>	<b>-\$ 1.128.227</b>	<b>\$ 0</b>	<b>0,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>TOTAL CARTERA DE CREDITOS POR COBRAR</b>	<b>\$ 1.854.457.278</b>	<b>\$ 1.497.169.807</b>	<b>\$ 157.287.469</b>	<b>10,51%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

- **CARTERA DE CREDITOS:** cada uno de los préstamos que componen este rubro se encuentran debidamente soportados con su respectivo pagaré, y deteriorado de acuerdo con la política NIFF de cartera de créditos y requisitos de la circular 004 de 2008 de la Supersolidaria.

La cartera de créditos al cierre del año 2021 se encuentra representada en número de créditos así:

Las notas a los estados financieros, son parte integral de los mismos

CATEGORÍA	CANT	%	SALDO CAPITAL	%
A	228	94,21%	\$ 1.678.090.608	97,58%
B	0	0,00%	\$ 0	0,00%
C	0	0,00%	\$ 0	0,00%
E	14	5,79%	\$ 41.663.204	2,42%
<b>TOTAL</b>	<b>242</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 1.719.753.812</b>	<b>100%</b>

- **INTERESES SOBRE CARTERA:** Los intereses se encuentran causados y conciliados al cierre de periodo tanto en los créditos al día como en aquellos que se encuentran en mora.
- **CONVENIOS POR COBRAR:** Al 31 de diciembre están compuestos por cada uno de los convenios de servicios ofrecidos a cada uno de los afiliados a la entidad por conceptos como seguros, fondo de solidaridad, entre otros.

Al cierre del periodo el saldo conciliado por este concepto es:

CONVENIOS POR COBRAR	2021	2020	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
JARDINES DE PAZ	\$ 20.766	\$ 20.766	\$ 0	0,00%
FONDO SOLIDARIDAD	\$ 168.000	\$ 984.000	-\$ 816.000	-82,93%
FONDO PROTECCION CARTERA	\$ 1.107.461	\$ 1.107.461	\$ 0	0,00%
<b>TOTAL CONVENIOS POR COBRAR</b>	<b>\$ 1.296.227</b>	<b>\$ 2.112.227</b>	<b>-\$ 816.000</b>	<b>-38,63%</b>

- Al cierre del año 2021 solo queda debiendo el mismo asociado del 2020 una cuota de afiliado extra al convenio jardines de paz. Esta cuenta no ha tenido ninguna variación en relación con el año 2020 y corresponde al mismo tercero el cual es un deudor moroso que ya se encuentra en cobro jurídico y debidamente deteriorado al 100%.
- Este mismo asociado mencionado en el punto anterior, es quien adeuda el fondo de protección de cartera, el cual se encuentra también en cobro jurídico y debidamente deteriorado al 100%.
- El fondo de solidaridad corresponde a los \$3.000 pesos que aporta cada asociado mensualmente.

Dando cumplimiento a lo solicitado por la superintendencia de economía solidaria respecto de la evaluación de cartera de créditos, se realizó el debido procedimiento consultando a los asociados de Coopercar por medio de Data crédito y sus obligaciones con las demás entidades financieras. De este trabajo, se observaron varios riesgos respecto de algunos asociados que, si bien están al día con la cooperativa ya que su descuento se realiza directo por nómina, y se encuentran en categoría A, por fuera se encuentran en categoría B, lo cual, conforme a las políticas adoptadas por el comité evaluador de cartera de créditos, en total 22 créditos tenían este problema, pero 9 poseían más aportes que cartera. Por lo anterior, solo los 13 restantes a pesar de estar en categoría A, se provisionaron como si fuese categoría B, es decir un 1% sobre el saldo descubierto de la deuda (aportes menos cartera) generando una provisión final mayor por valor de \$1.163.744, es decir, son provisiones adicionales a las establecidas por la circular 004 de 2008.

Estas políticas generales adoptadas en resumen fueron:

1. Si la diferencia de categorías entre Coopercar y Datacredito es de solo una, se sube a la categoría mayor de las 2.

Las notas a los estados financieros, son parte integral de los mismos

Realmente no se aplicaron mayores políticas de control a la morosidad ya que es mínima en la cooperativa, y no se tienen créditos en categoría B, C, D o E, simplemente se tienen 14 créditos en categoría E que ya se tienen deteriorados en un 100% sin tener en cuenta los aportes, razón por la cual pretender una provisión mayor es imposible.

El análisis se basó en los que están al día 100% con COOPERCAR, pero por fuera presentan morosidad. Únicamente se encontraron asociados que están en categoría B por fuera de la cooperativa, por lo cual por prudencia se adoptó la decisión de subirlos a dicha categoría en cuanto corresponde a provisiones.

#### **NOTA 7 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Al cierre del periodo este rubro representa el 0,28% del total del activo y lo compone principalmente unas cuentas por cobrar a 9 ex asociados quienes se encuentran en cobro jurídico y deben asumir los honorarios del profesional jurídico. Esta cuenta por cobrar se encuentra 100% deteriorada dado su complejidad para recaudarla. Al cierre del año el saldo se encuentra representado así:

<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>V. ABSOLUTA</b>	<b>V. RELATIVA</b>
ANTICIPOS	\$ 99.330	\$ 39.900	\$ 59.430	148,95%
RESPONSABILIDADES PENDIENTES	\$ 0	\$ 357.519	-\$ 357.519	-100,00%
RECLAMOS A COMPAÑÍAS ASEGURADORAS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	INDETER
CONSIGNACIONES MES SIGUIENTE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	INDETER
DESCUENTOS DE NÓMINA	\$ 0	\$ 280.000	-\$ 280.000	-100,00%
CUENTAS POR COBRAR ASOCIADOS	\$ 11.737.686	\$ 10.903.196	\$ 834.490	7,65%
DETERIORO DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-\$ 3.433.508	-\$ 6.048.546	\$ 2.615.038	-43,23%
<b>TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>\$ 8.403.508</b>	<b>\$ 5.532.069</b>	<b>\$ 2.871.439</b>	<b>51,91%</b>

- El saldo en anticipos corresponde a una cuenta por cobrar a un asociado por concepto del pago de la póliza de salud a SEGUROS GES LTDA, el cual se cancela de manera anticipada para posteriormente realizar el descuento correspondiente al asociado.
- Al cierre de año la CAR quedó 100% al día con el pago de sus descuentos de nómina.
- Las cuentas por cobrar a ex asociados como ya se informó corresponden a deudores que fueron enviados a cobro jurídico y deben responder por los honorarios del abogado. Esta factura fue debidamente cancelada por la cooperativa, pero se causa inmediatamente su reintegro de costos y gastos a cada uno de estos asociados, así como de igual manera se deteriora de manera directa con fines de no sobreestimar la utilidad con cuentas por cobrar morosas que tuvieron que ir hasta cobro jurídico. Dicho deterioro es el generador de los \$3.4 millones de deterioros y durante el año 2021 se lograron recuperar \$2.6 millones de dichas cuentas provisionadas gracias a la gestión de cobro realizada.

#### **NOTA 8 – ACTIVOS MATERIALES**

Los activos materiales corresponden a las propiedades planta y equipo de la compañía, representados principalmente en la oficina que fue adquirida en el año 2017 ubicada en la Calle 17 No 8-49. Este rubro representa el 7.47% del total del activo y al cierre del año 2021 se encontraban representados así:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2021	2020	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
OFICINA CALLE 17 NO 8 49 OF 805-806	\$ 170.524.850	\$ 170.524.850	\$ 0	0,00%
OFICINA CALLE 17 NO 8 49 OF 810	\$ 61.248.800	\$ 61.248.800	\$ 0	0,00%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 25.617.299	\$ 25.617.299	\$ 0	0,00%
EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	\$ 36.703.983	\$ 36.433.983	\$ 270.000	0,74%
DEP. ACUMULADA EDIFICACIONES	-\$ 17.406.757	-\$ 12.771.289	-\$ 4.635.468	36,30%
DEP. ACUMULADA MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	-\$ 18.848.362	-\$ 17.568.130	-\$ 1.280.232	7,29%
DEP. ACUMULADA EQUIPOS DE CÓMPUTO Y COMU	-\$ 32.381.106	-\$ 29.641.271	-\$ 2.739.835	9,24%
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>\$ 225.458.707</b>	<b>\$ 233.844.242</b>	<b>-\$ 8.385.535</b>	<b>-3,59%</b>

- Durante el año 2021 la única compra que se realizó de activos fijos fue la compra de un disco duro para almacenar los back up de la cooperativa.
- Los porcentajes de depreciación utilizados en la propiedad planta y equipo de la Cooperativa fueron:

Tipo de Activo	Vida Útil
Edificio	50 años
Muebles y Enseres	10 años
Equipos de Oficina	10 años
Equipos de Cómputo	5 años
Equipos de comunicación	5 años

- Toda la propiedad planta y equipo de la cooperativa se encuentra libre de cualquier gravamen, embargo o afectación y fue debidamente depreciada durante lo corrido del año 2021.

#### NOTA 9 – OTROS ACTIVOS

Como se ha venido informando en los últimos dos años, el saldo de esta cuenta correspondía a la compra del software contable el cual se estaba amortizando a un plazo de 36 meses. Se adquirió el programa contable OPA (ORDENAMIENTOS PROFESIONALES AUTOMATIZADOS) cuyo costo total fue de 25.856.223 MAS IVA, es decir \$30.768.908. En mayo de 2021 quedó amortizado en su totalidad,

LICENCIAS PROGRAMA CONTABLE	2021	2020	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
PROGRAMA CONTABLE OPA	\$ 0	\$ 4.273.456	-\$ 4.273.456	-100,00%
<b>TOTAL LICENCIAS PROGRAMA CONTABLE</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 4.273.456</b>	<b>-\$ 4.273.456</b>	<b>-100,00%</b>

#### NOTA 10 – CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS

Los costos y gastos por pagar al cierre del año 2021 se encuentran representados así:



a) Honorarios por pagar

HONORARIOS POR PAGAR	2021	%	2020	%
JOSE ENRIQUE PRIETO ARIAS	\$ 1.036.249	36,74%	\$ 1.036.249	36,74%
GRANADOS HERNANDEZ SERGIO ALBERTO	\$ 1.784.593	63,26%	\$ 1.784.593	63,26%
<b>TOTAL HONORARIOS POR PAGAR</b>	<b>\$ 2.820.842</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 2.820.842</b>	<b>100%</b>

- En su totalidad estas cuentas por pagar se encuentran debidamente conciliadas y causadas al cierre de año. Las mismas fueron debidamente canceladas en el año 2022.
- Los honorarios corresponden en su mismo orden a: Revisoría fiscal honorarios de diciembre 2021, y Contador público honorarios de diciembre 2021.

b) Seguros por pagar

SEGUROS POR PAGAR	2021	%	2020	%
SEGUROS LA EQUIDAD	\$ 4.184.753	100%	\$ 4.194.521	100%
<b>TOTAL SEGUROS POR PAGAR</b>	<b>\$ 4.184.753</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 4.194.521</b>	<b>100%</b>

- Corresponde al seguro de vida y de cartera de los asociados mes de diciembre 2021. Esta póliza es con seguros la equidad en caso de fallecimiento de un asociado o que entre en mora, la entidad responde por la totalidad de la cartera del tercero.

c) Otras cuentas por pagar

El saldo de otras cuentas por pagar se encuentra debidamente conciliado y se encuentra representado en:

OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2021	%	2020	%
COBRANZAS FINANZAS Y CONSULTORIA S.A.S	\$ 3.068.565	60,69%	\$ 448.483	13,00%
MENESES SANTAMARIA RICARDO	\$ 1.133.568	22,42%	\$ 1.133.568	32,85%
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	\$ 489.735	9,69%	\$ 0	0,00%
RINCON LOPEZ GLORIA CONSUELO	\$ 358.750	7,10%	\$ 0	0,00%
BONOS	\$ 5.321	0,11%	\$ 1.765.890	51,17%
ANTOLINES ALDANA NUBIA	\$ 0	0,00%	\$ 103.000	2,98%
<b>TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>\$ 5.055.939,00</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 3.450.941,00</b>	<b>100%</b>

- El saldo por pagar a Meneses Ricardo, Cobranzas Finanzas y Consultoria S.A.S y Rincón López Gloria Consuelo corresponden a honorarios por cobros jurídicos realizados pendientes de legalizar.
- El saldo de los bonos corresponde a los bonos corresponde a un saldo mínimo que reposa en caja producto de los bonos que quedaron en la cooperativa y fueron debidamente utilizados en gastos propios de la organización. Como los bonos se compran previamente, se contabilizan en un activo vs pasivo con fines de control en su gasto.
- La cuenta por pagar a Aseguradora Solidaria de Colombia corresponde a la compra de SOAT para asociados. Se carga la cuenta por cobrar al asociado contra la cuenta por pagar al tercero del convenio

### NOTA 11 – PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Corresponde a los saldos conciliados por conceptos de impuestos por pagar con corte al 31 de diciembre de 2021 los cuales fueron cancelados en el mes de enero de 2022.

<b>IMPUESTOS Y RETENCIONES POR PAGAR</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>V. ABSOLUTA</b>	<b>V. RELATIVA</b>
RETENCIONES EN LA FUENTE RENTA	\$ 387.000	\$ 651.000	-\$ 264.000	-40,55%
RETENCIONES EN LA FUENTE ICA	\$ 90.000	\$ 124.000	-\$ 34.000	-27,42%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ 2.839.000	\$ 4.118.000	-\$ 1.279.000	-31,06%
<b>TOTAL IMPUESTOS Y RETENCIONES POR PAGAR</b>	<b>\$ 3.316.000</b>	<b>\$ 4.893.000</b>	<b>-\$ 1.577.000</b>	<b>-32,23%</b>

- Todos estos impuestos fueron debidamente cancelados dentro de las fechas oportunas en el mes de enero de 2022. Es importante resaltar que durante el año 2021 cancelo de manera oportuna cada una de sus obligaciones tributarias, así como cumplió a cabalidad con todos sus reportes a las distintas entidades de control.
- El saldo por pagar en ICA disminuyó significativamente teniendo en cuenta la disminución en los ingresos por intereses de colocación de créditos así como la no tributación respecto de las recuperaciones de los deterioros. Su periodicidad es anual y fue debidamente cancelado en el año 2022.
- Durante el año 2021 la cooperativa realizo de manera correcta y oportuna el proceso de mantenerse dentro del régimen tributario especial.

### NOTA 12 – BENEFICIOS AL PERSONAL

Los beneficios al personal corresponden a toda la carga de seguridad social y prestacional que gozan los empleados de Coopercar, y que periódicamente son cancelados de manera oportuna tanto a las entidades que administran estos recursos como a los empleados de la cooperativa.

Al cierre del año la cooperativa se encontraba totalmente al día con sus obligaciones de seguridad social, y el saldo que se adeuda corresponde realmente al descuento anticipado de salud y pensión que se realizó a los empleados teniendo en cuenta que salieron de vacaciones a finales de diciembre 2021 regresando en enero 2022. Este saldo obedece al valor de la salud y pensión de los días de enero 2022 que fueron descontados de manera anticipada.

<b>SEGURIDAD SOCIAL POR PAGAR</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>V. ABSOLUTA</b>	<b>V. RELATIVA</b>
EPS	\$ 65.400	\$ 97.700	-\$ 32.300	-33,06%
PENSIONES	\$ 65.400	\$ 97.700	-\$ 32.300	-33,06%
ARL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	INDETER
PARAFISCALES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	INDETER
<b>TOTAL SEGURIDAD SOCIAL POR PAGAR</b>	<b>\$ 130.800</b>	<b>\$ 195.400</b>	<b>-\$ 64.600</b>	<b>-33,06%</b>

Las prestaciones sociales fueron reconocidas oportunamente. El saldo final de esta cuenta se encuentra conciliado por cada uno de los terceros y corresponde al relacionado a continuación:

**COOPERCAR**  
**NIT: 860.037.018-2**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑOS COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2021**  
**(Expresado en Pesos Colombianos COP \$)**



PRESTACIONES SOCIALES	2021	2020	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
CESANTIAS	\$ 8.573.800	\$ 9.376.900	-\$ 803.100	-8,56%
INTERESES A LAS CESANTIAS	\$ 1.028.900	\$ 1.125.200	-\$ 96.300	-8,56%
VACACIONES	\$ 5.149.210	\$ 5.471.797	-\$ 322.587	-5,90%
<b>TOTAL PRESTACIONES SOCIALES</b>	<b>\$ 14.751.910</b>	<b>\$ 15.973.897</b>	<b>-\$ 1.221.987</b>	<b>-7,65%</b>

La cooperativa ha cumplido en el año 2021 con su obligación en el pago de cuentas por pagar por concepto de pasivos laborales tanto de nómina seguridad social como de prestaciones sociales, así mismo ha reconocido de forma mensual los pasivos estimados por concepto de prestaciones sociales y se encuentra totalmente al día con su parte laboral conforme a la normatividad legal vigente.

**NOTA 13 – REMANENTES POR PAGAR**

El saldo por terceros de remanentes corresponde a 17 ex asociados que se retiraron de la cooperativa y terminaron con saldo a favor después el cruce, pero no ha sido posible su ubicación para la devolución correspondiente o fueron devueltos en el mes de enero 2022. Estos saldos son girados a los asociados en el momento de su retiro con previa autorización del tercero.

PRESTACIONES SOCIALES	2021	2020	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
CUENTAS POR PAGAR EX ASOCIADOS	\$ 4.757.059	\$ 30.124.273	-\$ 25.367.214	-84,21%
<b>TOTAL PRESTACIONES SOCIALES</b>	<b>\$ 4.757.059</b>	<b>\$ 30.124.273</b>	<b>-\$ 25.367.214</b>	<b>-84,21%</b>

**NOTA 14 – FONDOS DE SOLIDARIDAD**

El saldo de esta cuenta es \$0 al cierre de año dado que las políticas NIIF establecen que el fondo de solidaridad no cumple con las características para ser reconocido como un pasivo. Dicho rubro corresponde en esencia a una reserva patrimonial de la Cooperativa, y sus utilidades no son más que un gasto que van a afectar al cierre del año directamente la cuenta de fondo de solidaridad.

Como el año 2020 generó pérdidas no existió valor alguno a llevar como fondo de solidaridad (10%) por el año 2021. De igual manera no se otorgó ningún auxilio de solidaridad en lo corrido del año 2021.

**NOTA 15 – FONDO DE EDUCACION**

El saldo de este fondo conforme la autorización realizada por la asamblea general de asociados, se reclasifico al estado de resultados para ayudar a subsidiar los seguros de la cooperativa (cartera, aportes, vida). Esto con el fin de utilizar estas apropiaciones realizadas de años anteriores y que no habian podido ser debidamente ejecutadas. Dada la situación actual que afronta la cooperativa se utilizaron dichos recursos para cubrir los gastos de seguros de Coopercar.

FONDO DE EDUCACION	2021	2019	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
FONDO DE EDUCACION	\$ 0	\$ 39.365.869	-\$ 39.365.869	-100,00%
<b>TOTAL FONDO DE EDUCACION</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 39.365.869</b>	<b>-\$ 39.365.869</b>	<b>-100,00%</b>

**NOTA 16 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE PATRIMONIO POR CAPITAL SOCIAL - APORTES SOCIALES**

El capital social de la cooperativa representa el 90,08% del total del patrimonio y corresponden a los aportes en efectivo que se comprometen los asociados a realizar periódicamente a la cooperativa con el fin de poder hacer parte de COOPERCAR y acceder a todos los beneficios. Al corte de 31 de diciembre de 2021 los aportes sociales de la Cooperativa eran los siguientes:

<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>V. ABSOLUTA</b>	<b>V. RELATIVA</b>
APORTES SOCIALES	\$ 2.618.617.462	\$ 2.555.869.000	\$ 62.748.462	2,46%
CAPITAL MINIMO IRREDUCIBLE	\$ 90.852.600	\$ 87.780.300	\$ 3.072.300	3,50%
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	<b>\$ 2.709.470.062</b>	<b>\$ 2.643.649.300</b>	<b>\$ 65.820.762</b>	<b>2,46%</b>

- Tal como se ha venido indicando, el año 2021 tampoco fue el mejor de los años para la cooperativa (aunque si un poco mejor que el 2020), viéndose nuevamente seriamente afectada su colocación de cartera y retiro de asociados dada la pandemia mundial. Los aportes se vieron incrementados producto de los ahorros de los asociados mes a mes, pero en número de asociados si se siguió viendo una disminución considerable.
- El capital mínimo irreducible corresponde al cumplimiento de los estatutos y políticas NIIF (100 SMMLV), y representa el saldo mínimo que puede llegar a tener la cooperativa como capital social.
- Al cierre del año 2021 la cooperativa termino con un total de 296 asociados, que comparado con el año 2020 en el cual se finalizó el año con un total de 334 asociados, generan una disminución de 38 asociados, es decir un 11.37% en caída de asociados. En resumen, mes a mes el movimiento de los aportes sociales fue el siguiente:

<b>MES</b>	<b>CANT ASOCIADOS</b>	<b>APORTES</b>	<b>PROMEDIO POR ASOCIADO</b>
DICIEMBRE 2020	334	\$ 2.643.649.300	\$ 7.915.118
ENERO 2021	332	\$ 2.673.814.228	\$ 8.053.657
FEBRERO 2021	320	\$ 2.628.990.450	\$ 8.215.595
MARZO 2021	317	\$ 2.633.951.415	\$ 8.308.995
ABRIL 2021	314	\$ 2.613.819.577	\$ 8.324.266
MAYO 2021	315	\$ 2.647.955.933	\$ 8.406.209
JUNIO 2021	318	\$ 2.634.602.207	\$ 8.284.913
JULIO 2021	313	\$ 2.648.833.914	\$ 8.462.728
AGOSTO 2021	302	\$ 2.629.596.270	\$ 8.707.272
SEPTIEMBRE 2021	298	\$ 2.641.629.891	\$ 8.864.530
OCTUBRE 2021	298	\$ 2.660.295.080	\$ 8.927.165
NOVIEMBRE 2021	296	\$ 2.671.546.663	\$ 9.025.495
DICIEMBRE 2021	296	\$ 2.709.470.062	\$ 9.153.615

- El aporte promedio por asociado al cierre del año 2021 es de \$9.1 millones de pesos comparados contra \$7.9 millones de pesos del año 2020. Esto debido a que hay menos asociados pero los que quedan cada vez poseen más aportes.

Las notas a los estados financieros, son parte Integral de los mismos

- La gerencia y el consejo de administración trabajan actualmente en políticas y estrategias que permitan ser mas eficientes con la colocación de recursos y captación de asociados, ya que el 2021 fue un año muy fuerte para la cooperativa y en los análisis realizados se observa que la mayoría de los asociados de la entidad tiene aportes, pero no créditos, que terminan siendo el activo más rentable de Coopercar y principal fuente de ingresos que apalanca la operación.

#### **NOTA 17 – RESERVAS, FONDOS, EXCEDENTES Y ADOPCIÓN NIIF**

Corresponden a las reservas realizadas por la asamblea, principalmente la reserva de protección de aportes sociales y el resultado positivo del proceso de convergencia a NIIF. A 31 de diciembre de 2021 se encuentra representado así:

<b>RESERVAS, FONDOS Y RESULTADO NIIF</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>V. ABSOLUTA</b>	<b>V. RELATIVA</b>
PARA PROTECCIÓN DE APORTES	\$ 89.770.896	\$ 243.670.303	-\$ 153.899.407	-63,16%
DE ASAMBLEA	\$ 10.718.791	\$ 10.718.791	\$ 0	0,00%
OTRAS RESERVAS	\$ 1.042.621	\$ 1.042.621	\$ 0	0,00%
OTROS FONDOS CAPITALIZADOS	\$ 3.823.143	\$ 3.823.143	\$ 0	0,00%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	-\$ 24.232.160	-\$ 153.899.407	\$ 129.667.247	-84,25%
RESULTADOS POR ADOPCIÓN DE NIIF	\$ 192.863.549	\$ 192.863.549	\$ 0	0,00%
<b>TOTAL RESERVAS, FONDOS Y RESULTADO NIIF</b>	<b>\$ 273.866.839</b>	<b>\$ 286.218.999</b>	<b>-\$ 24.232.160</b>	<b>-8,13%</b>

- La disminución en el saldo de la cuenta reserva para protección de aportes sociales corresponde a las pérdidas del año 2020 por \$153.8 millones de pesos, las mismas fueron cruzadas con esta reserva que se tenía de años anteriores precisamente para momentos de crisis como los que afronta actualmente la cooperativa. El mismo procedimiento se realizará en 2022 con la pérdida por valor de \$24.2 millones del año 2021.
- Al cierre del año 2021, el ejercicio presentó pérdida por valor de \$24.2 millones de pesos.

La pérdida del año 2021 se justifica nuevamente no por un exceso de gastos, si no por la ausencia de ingresos. La cooperativa durante este año trato de disminuir sus gastos al máximo, sin embargo, se venían recibiendo un promedio de \$35 millones mensuales por intereses de préstamos, pero ante las caídas que se ha tenido en la cartera de créditos, solo se están recaudando un promedio de \$21 millones de pesos, es decir que se han dejado de recibir \$14 millones mensuales que en 12 meses son \$168 millones de pesos menos de ingresos, por lo cual los gastos a pesar de que son mínimos no alcanzan a ser cubiertos por los mismos.

El consejo de administración y la gerencia se encuentran trabajando en este aspecto que es preocupante para la Cooperativa, ya que en promedio el 50% de los asociados de Coopercar tienen aportes, pero no les interesa tener créditos, y el otro 50% ya no tiene mayor capacidad de endeudamiento. La solución esta en captar nuevos asociados, labor que se está adelantando actualmente.

#### **NOTA 18 – INGRESOS POR COLOCACIÓN CARTERA DE CREDITOS**

Los ingresos recibidos por la cooperativa por concepto de intereses representan el 74.05% del total de los ingresos durante el año 2021 y son la mayor fuente de ingresos de la entidad. Sin embargo, tal como se ha venido mencionando, la disminución de la cartera de créditos trae de manera proporcional la caída en intereses por préstamos, la cual fue la principal causa de la pérdida del año 2021 que presentó la Cooperativa. Al cierre del año el saldo por concepto de intereses por prestamos fue el siguiente:

INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	2021	2020	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
INTERESES POR PRESTAMOS	\$ 257.129.761	\$ 265.036.483	\$ 7.906.722	-2,98%
<b>TOTAL INTERESES CREDITOS DE CONSUMO</b>	<b>\$ 257.129.761</b>	<b>\$ 265.036.483</b>	<b>\$ 7.906.722</b>	<b>-2,98%</b>

- Si bien 2020 vs 2021 no refleja una gran caída de ingresos, es importante tener en cuenta que en años anteriores como 2019 y 2018, los ingresos por intereses en colocación de créditos sobrepasaban los \$400 millones de pesos anuales. Allí se concentra el principal problema de la cooperativa, y es la falta de colocación de créditos que se traduce en menores ingresos recibidos y por ende pérdida para Coopercar.
- En comparación con el año anterior se evidencia que para el 2021 esta cuenta tuvo un decrecimiento del 2.98%, dejando de recibir la entidad \$7.9 millones de pesos al año en comparación con el año 2020. Comparado con el año 2019 se dejaron de recibir más de \$158 millones de pesos.

#### NOTA 19 – INGRESOS POR RECUPERACIONES DE DETERIORO

Los ingresos por recuperaciones tuvieron un incremento del 0.41% en relación con el periodo anterior. Estos ingresos corresponden al pago de cuentas por cobrar o cartera que ya habían sido deteriorados con anterioridad por presentar morosidad, y al colocarse el asociado al día se constituye como una recuperación de cartera que se refleja en el ingreso de la entidad. En su mayoría corresponden a pagos directamente realizados a la morosidad, seguido de refinanciaciones y por último recuperación por incremento de aportes. Al cierre del año el saldo por recuperación según conceptos se encuentra discriminado así:

RECUPERACIONES DE DETERIORO	2021	2020	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
DE CRÉDITOS DE CONSUMO	\$ 48.891.907	\$ 42.491.206	\$ 6.400.701	15,06%
DE INTERESES POR CRÉDITOS	\$ 1.153.479	\$ 2.764.532	\$ 1.611.053	-58,28%
DE PROVISIÓN GENERAL	\$ 329.961	\$ 4.915.040	\$ 4.585.079	-93,29%
<b>TOTAL RECUPERACIONES DE DETERIORO</b>	<b>\$ 50.375.347</b>	<b>\$ 50.170.778</b>	<b>\$ 204.569</b>	<b>0,41%</b>

#### NOTA 20 – INGRESOS POR FONDO DE SOLIDARIDAD.

Corresponde a los ingresos obtenidos por la cooperativa por parte de los asociados con el propósito de brindar apoyos solidarios en los distintos casos de calamidad establecidos por el reglamento. Actualmente cada asociado de Coopercar debe colaborar con \$3.000 pesos mensuales, quienes solicitan créditos aportan \$10.000 pesos para el fondo por cada crédito desembolsado, y quienes se afilian aportan \$30.300 por concepto de solidaridad. Estas contribuciones se constituyen como un ingreso para la Cooperativa, y al momento de brindar el auxilio es un gasto de igual manera. Al cierre de año se logró recaudar por este concepto un total de \$14.4 millones de pesos y su disminución obedece principalmente a la menor colocación de créditos en el año como la menor cantidad de asociados aportando mensualmente al fondo de solidaridad.

INGRESOS FONDO DE SOLIDARIDAD	2021	2020	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
\$3.000 PESOS MENSUALES	\$ 11.528.891	\$ 14.162.113	\$ 2.633.222	-18,59%
\$10.000 COLOCACIÓN DE CARTERA	\$ 2.210.609	\$ 2.290.000	\$ 79.391	-3,47%
POR AFILIACIONES	\$ 696.900	\$ 579.600	\$ 117.300	20,24%
<b>TOTAL INGRESOS FONDO DE SOLIDARIDAD</b>	<b>\$ 14.436.400</b>	<b>\$ 17.031.713</b>	<b>\$ 2.633.222</b>	<b>-15,46%</b>

## NOTA 21 – BENEFICIOS AL PERSONAL

Los gastos por beneficios al personal representan el 38,45% del total de los gastos de COOPERCAR y corresponden a los beneficios contractuales por conceptos de salarios y auxilios, así como a todos los gastos relacionados con seguridad y prestaciones sociales que tienen derecho los funcionarios de la cooperativa. Al cierre del periodo 2021 los gastos de personal al detalle fueron:

BENEFICIOS AL PERSONAL	2021	2020	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
SUELDOS	\$ 101.638.988	\$ 106.749.727	-\$ 5.110.739	-4,79%
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 3.385.237	\$ 2.879.914	\$ 505.323	17,55%
CESANTIAS	\$ 9.452.704	\$ 9.429.828	\$ 22.876	0,24%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	\$ 1.081.342	\$ 1.125.553	-\$ 44.211	-3,93%
PRIMA LEGAL	\$ 9.452.715	\$ 9.362.128	\$ 90.587	0,97%
VACACIONES	\$ 7.009.909	\$ 5.485.567	\$ 1.524.342	27,79%
DOTACIÓN	\$ 200.000	\$ 600.000	-\$ 400.000	-66,67%
APORTES PENSIÓN	\$ 5.495.775	\$ 4.756.071	\$ 739.704	15,55%
APORTES A.R.P.	\$ 533.100	\$ 556.900	-\$ 23.800	-4,27%
CAJAS DE COMPENSACIÓN	\$ 4.391.700	\$ 4.377.900	\$ 13.800	0,32%
<b>TOTAL BENEFICIOS AL PERSONAL</b>	<b>\$ 142.641.470</b>	<b>\$ 145.323.588</b>	<b>-\$ 2.682.118</b>	<b>-1,85%</b>

- La disminución en el gasto obedece a que se redujo de 4 a 3 personas la planta de personal de la Cooperativa con fines de bajar gastos.
- Durante el año 2021 se canceló de manera oportuna y de acuerdo con la ley todos los beneficios al personal que contempla la legislación laboral vigente. Los funcionarios de la cooperativa gozan de todos sus derechos en cuanto a seguridad social como prestaciones sociales sobre la totalidad de su salario.
- La cooperativa esta exonerada de pagar salud, ICBF y SENA.
- La disminución en aportes a pensión corresponde a la exoneración del pago de pensión por parte de empleadores conforme al decreto legislativo 558 de 2021, el cual fue posteriormente declarado inexecutable y se encuentra a la espera la reglamentación sobre la forma en que se deben reintegrar dichos recursos.

## NOTA 22 – HONORARIOS

Los gastos por honorarios corresponden principalmente a revisoría fiscal, contador público, asesoría jurídica, oficial de cumplimiento y otros honorarios. Este saldo se encuentra representado así:

HONORARIOS	2021	2020	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
REMSORIA FISCAL	\$ 13.966.560	\$ 13.966.560	\$ 0	0,00%
CONTADOR PUBLICO	\$ 21.624.000	\$ 21.522.000	\$ 102.000	0,47%
INGENIERIA DE SISTEMAS	\$ 0	\$ 2.200.000	-\$ 2.200.000	-100,00%
OTROS HONORARIOS	\$ 700.000	\$ 0	\$ 700.000	INDETER
HONORARIOS JURIDICOS	\$ 3.186.856	\$ 1.048.235	\$ 2.138.621	204,02%
HONORARIOS PLAN ESTRATEGICO	\$ 0	\$ 2.500.000	-\$ 2.500.000	-100,00%
OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	\$ 9.936.000	\$ 9.936.000	\$ 0	0,00%
APOYO ADMINISTRATIVO	\$ 0	\$ 80.000	-\$ 80.000	-100,00%
<b>TOTAL HONORARIOS</b>	<b>\$ 49.413.416</b>	<b>\$ 51.252.795</b>	<b>-\$ 1.759.379</b>	<b>-3,43%</b>

- Los otros honorarios corresponden a una capacitación brindada en actualización de cooperativismo para el consejo de administración, junta de vigilancia y cooperativismo.

#### NOTA 23 – IMPUESTOS

Los impuestos corresponden al pago del impuesto predial de las oficinas donde se encuentra ubicada la cooperativa, así como el impuesto de industria y comercio que debe cancelar COOPERCAR producto de los ingresos que percibe mes a mes. El saldo correspondiente a este rubro al cierre del periodo es de:

IMPUESTOS	2021	2020	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
PREDIAL	\$ 1.359.000	\$ 1.359.000	\$ 0	0,00%
INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ 2.839.000	\$ 4.118.000	-\$ 1.279.000	-31,06%
<b>TOTAL IMPUESTOS</b>	<b>\$ 4.198.000</b>	<b>\$ 5.477.000</b>	<b>-\$ 1.279.000</b>	<b>-23,35%</b>

- El impuesto predial no tuvo crecimiento alguno en el año 2021 teniendo en cuenta los beneficios contemplados por la SHD. La disminución en el gasto de ICA corresponde a la caída en ingresos que presentó la cooperativa y la no tributación sobre la recuperación de deterioros de cartera de créditos.

#### NOTA 24 – SEGUROS

Los seguros corresponden al pago que se realiza mensualmente por concepto de seguro de vida y cartera asociados, seguro de aportes – vida, así como los seguros funerarios con Recordar. La disminución en el seguro de vida obedece principalmente a la reclasificación de \$48.241.966 del fondo de educación para subsidiar parte de esos seguros de la cooperativa (ya explicado en la nota 15). Es decir, que si no fuera por esta reclasificación el gasto final del seguro de vida ascendería a la suma de \$63.3 millones de pesos y un total de \$118.2 millones de pesos. De igual manera el IVA cobrado en los seguros comenzó a contabilizarse en una cuenta aparte para efectos del control, este ascendió por el año 2021 a la suma de \$6.914.138. La disminución en el seguro funerario obedece que a menor cantidad de asociados es menor la cantidad de seguros que subsidia Coopercar. Al cierre de año los saldos por seguros fueron los siguientes:

SEGUROS	2021	2020	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
SEGURO VIDA	\$ 15.058.301	\$ 67.451.088	-\$ 52.392.788	-77,68%
SEGUROS FUNERARIOS	\$ 55.077.300	\$ 62.579.500	-\$ 7.502.200	-11,99%
<b>TOTAL SEGUROS</b>	<b>\$ 70.135.601</b>	<b>\$ 130.030.588</b>	<b>-\$ 59.894.988</b>	<b>-46,06%</b>





- El seguro de vida y cartera corresponde al pago mensual que se realiza con base en el total de la cartera de la Cooperativa. Lo anterior con el fin de que en caso de que fallezca un asociado, la Equidad responda por la totalidad de la cartera y puedan ser devueltos los aportes a los beneficiarios correspondientes. De igual manera se cancela el seguro de cartera, el cual permite pasar el asociado moroso a cobro directamente de la equidad y que esta entidad responda a la cooperativa por el saldo neto que adeudaba el moroso.
- El seguro funerario corresponde al obsequio que entrega la cooperativa a sus asociados con el seguro funerario en caso de fallecimiento del asociado y/o sus beneficiarios debidamente inscritos.
- Su disminución obedece a la menor cantidad de asociados que tiene la cooperativa, así como su caída en la cartera de créditos, lo cual genera de análoga manera una menor cantidad de asociados a cubrir con estos seguros.

#### **NOTA 25 – GASTOS DE BIENESTAR ASOCIADOS**

Dada la situación que afronta actualmente la Cooperativa, durante el año 2021 no fue posible brindar un bono decembrino a sus asociados.

<b>BIENESTAR ASOCIADOS</b>	<b>2021</b>	<b>%</b>	<b>2020</b>	<b>%</b>
BONOS COLSUBSIDIO	\$ 0	0,00%	\$ 42.686.900	100,00%
<b>TOTAL BIENESTAR ASOCIADOS</b>	<b>\$ 0</b>	<b>0%</b>	<b>\$ 42.686.900</b>	<b>100%</b>

- La administración se encuentra trabajando fuertemente para no tener que quitar el bono anual a sus asociados, sin embargo, esto solo se lograra si definitivamente se sube la colocación de cartera de créditos como fuente principal de los ingresos de la cooperativa.
- Los gastos diversos del año 2020 corresponden principalmente a la compra de material publicitario de la cooperativa con el fin de obsequiar a sus asociados.

#### **NOTA 26 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Corresponde a cada una de las erogaciones realizadas por la Cooperativa que son necesarias para la consecución de los ingresos. Al cierre del año 2021 ascendieron a la suma de \$28.6 millones de pesos, presentando una disminución de \$18.7 millones de pesos, especialmente en el rubro de mantenimiento y reparaciones, pues en el año 2020 debido a la compra de la oficina adicional y remodelación de la que se tenía, se incurrieron en gastos adicionales. El detalle de esta cuenta esta representado así:

**COOPERCAR**  
**NIT: 860.037.018-2**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑOS COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2021**  
**(Expresado en Pesos Colombianos COP \$)**



<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>V. ABSOLUTA</b>	<b>V. RELATIVA</b>
ADMINISTRACIÓN EDIFICIO	\$ 4.310.272	\$ 4.536.098	-\$ 225.826	-4,98%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 6.554.674	\$ 18.822.323	-\$ 12.267.649	-65,18%
ELEMENTOS DE ASEO	\$ 70.793	\$ 285.000	-\$ 214.207	-75,16%
CAFETERIA Y RESTAURANTES	\$ 196.317	\$ 182.204	\$ 14.113	7,75%
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 5.329.994	\$ 5.189.841	\$ 140.153	2,70%
TRANSPORTES FLETES Y ACARREOS	\$ 196.800	\$ 976.300	-\$ 779.500	-79,84%
ENVO MENSAJERIA	\$ 257.700	\$ 254.050	\$ 3.650	1,44%
LICENCIAS Y SUSCRIPCIONES	\$ 2.522.659	\$ 0	\$ 2.522.659	INDETER
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	\$ 1.343.821	\$ 949.454	\$ 394.367	41,54%
CONTRIBUCIONES SUPERSOLIDARIA	\$ 953.778	\$ 859.260	\$ 94.518	11,00%
GASTO DE ASAMBLEA	\$ 403.902	\$ 2.963.372	-\$ 2.559.470	-86,37%
REUNIONES CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 0	\$ 1.070.000	-\$ 1.070.000	-100,00%
GASTOS LEGALES	\$ 2.025.650	\$ 2.016.500	\$ 9.150	0,45%
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	\$ 0	\$ 253.500	-\$ 253.500	-100,00%
CONSULTAS CENTRALES DE RIESGO	\$ 4.417.109	\$ 8.920.766	-\$ 4.503.657	-50,49%
GASTOS DIVERSOS	\$ 20.168	\$ 73.433	-\$ 53.265	-72,54%
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>\$ 28.803.837</b>	<b>\$ 47.352.101</b>	<b>-\$ 18.748.464</b>	<b>-39,59%</b>

- El gasto por licencias y suscripciones obedece a la compra de las licencias office de los computadores de la cooperativa.
- Con fines de ahorrar gastos, durante el año 2021 el consejo de administración se reunió en todas sus sesiones de manera virtual.
- El rubro de mantenimiento software y reparaciones corresponde principalmente al mantenimiento del software contable OPA que garantiza una visita mensual por parte de un ingeniero experto en el sistema.
- Los gastos legales se encuentran principalmente representados en la renovación de la matricula mercantil y certificados de cámara de comercio.
- A continuación, se describen los servicios públicos cancelados por Coopercar durante el año 2021:

<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>V. ABSOLUTA</b>	<b>V. RELATIVA</b>
SERVICIO DE ENERGIA	\$ 2.298.687	\$ 2.016.108	\$ 282.579	14,02%
SERVICIO DE TELEFONO	\$ 310.394	\$ 1.674.050	-\$ 1.363.656	-81,46%
SERVICIO DE AGUA Y ASEO	\$ 240.000	\$ 100.000	\$ 140.000	140,00%
SERVICIO DE CELULAR	\$ 1.391.510	\$ 1.072.959	\$ 318.551	29,69%
SERVICIO DE INTERNET	\$ 1.089.403	\$ 326.724	\$ 762.679	233,43%
<b>TOTAL SERVICIOS PUBLICOS</b>	<b>\$ 5.329.994</b>	<b>\$ 5.189.841</b>	<b>\$ 140.153</b>	<b>2,70%</b>

Las notas a los estados financieros, son parte integral de los mismos

#### NOTA 27 – OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS DIVERSOS

Los otros gastos administrativos diversos corresponden principalmente a mantenimientos realizados a la página web y al IVA asumido en las distintas compras de la Cooperativa. El saldo se encuentra representado así:

OTROS ADMINISTRATIVOS DIVERSOS	2021	2020	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
GASTOS FONDO DE SOLIDARIDAD	\$ 0	-\$ 1.235.340	\$ 1.235.340	-100,00%
CAPACITACION COOPERATIVISMO	\$ 0	\$ 1.500.000	-\$ 1.500.000	-100,00%
PÁGINA WEB	\$ 1.465.204	\$ 975.204	\$ 490.000	50,25%
<b>TOTAL OTROS ADMINISTRATIVOS DIVERSOS 1</b>	<b>\$ 1.465.204</b>	<b>\$ 1.239.964</b>	<b>\$ 225.340</b>	<b>18,17%</b>
IVA ASUMIDO POR COMPRAS	\$ 10.410.599	\$ 5.815.144	\$ 4.595.454	79,03%
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 0	\$ 156.910	-\$ 156.910	-100,00%
OTRAS RETENCIONES	\$ 1.523.310	\$ 94.237	\$ 1.429.073	1516,47%
<b>TOTAL IMPUESTOS ASUMIDOS</b>	<b>\$ 11.933.909</b>	<b>\$ 6.066.291</b>	<b>\$ 5.867.617</b>	<b>96,72%</b>
<b>TOTAL OTROS ADMINISTRATIVOS DIVERSOS</b>	<b>\$ 13.399.113</b>	<b>\$ 7.306.155</b>	<b>\$ 6.092.958</b>	<b>63%</b>

- Los impuestos asumidos corresponden a todos los impuestos que no son deducibles por la entidad debido a su objeto social. El IVA asumido por compras corresponde a que la Cooperativa al no ser responsable del IVA, todo este impuesto que cancele no le es descontable en ninguna declaración, por lo tanto debe ser llevado como mayor valor del gasto. Su incremento obedece al IVA que se cobra en los seguros de la equidad el cual comenzó a ser llevado en una cuenta distinta para efectos del control tal como se explicó en la nota de gastos por seguros.
- El saldo de otras retenciones corresponde a las retenciones en la fuente que le practican a la cooperativa por concepto de rendimientos financieros con base en el artículo 19.-4 del E.T.

#### NOTA 28 – GASTO POR DEPRECIACIÓN

Durante el año 2021 el saldo registrado por concepto de depreciación es de \$8,6 millones de pesos y su saldo discriminado por activo fue el siguiente:

DEPRECIACIONES	2021	2020	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
OFICINAS	\$ 4.635.468	\$ 4.635.468	\$ 0	0,00%
MUEBLES Y ENSERES	\$ 1.280.232	\$ 1.280.232	\$ 0	0,00%
EQUIPOS DE COMPUTO	\$ 2.739.835	\$ 3.308.526	-\$ 568.691	-17,19%
<b>TOTAL DEPRECIACIONES</b>	<b>\$ 8.655.535</b>	<b>\$ 9.224.226</b>	<b>-\$ 568.691</b>	<b>-6,17%</b>

- La propiedad planta y equipo fue debidamente depreciada durante lo corrido del año 2021 de acuerdo al cuadro extracontable de control de activos fijos y las políticas NIIF.
- La disminución en el gasto obedece a que varios activos fijos terminaron de ser depreciados en el año 2021 por lo cual cesa la causación de la misma.

#### NOTA 29 – GASTOS POR AMORTIZACIÓN

El saldo de las amortizaciones del año 2021 corresponde a 5 cuotas amortizadas por igual valor de \$854.692 del software contable OPA, el cual se estaba amortizando a un plazo de 36 meses y en mayo 2021 se culminó la misma.

AMORTIZACIONES	2021	2020	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
AMORTIZACIÓN LICENCIA SOFTWARE	\$ 4.273.456	\$ 10.256.304	-\$ 5.982.848	-58,33%
<b>TOTAL AMORTIZACIONES</b>	<b>\$ 4.273.456</b>	<b>\$ 10.256.304</b>	<b>-\$ 5.982.848</b>	<b>-58,33%</b>

#### NOTA 30 – GASTOS POR DETERIORO

El gasto por deterioro representa los deterioros causados en la cartera de créditos de Coopercar producto del reconocimiento del riesgo cuando el asociado se coloca en mora con sus obligaciones. De esta manera se da cumplimiento a lo establecido en la circular 004 de 2008 de la Supersolidaria, deteriorando como establece la norma de acuerdo a la clasificación correspondiente.

DETERIOROS	2021	2020	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
PRÉSTAMOS	\$ 33.700.792	\$ 61.485.109	-\$ 27.784.317	-45,19%
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	\$ 497.256	\$ 436.143	\$ 61.113	14,01%
PROVISION GENERAL DE CARTERA	\$ 1.835.005	\$ 2.567.087	-\$ 732.082	-28,52%
<b>TOTAL DETERIOROS</b>	<b>\$ 36.033.053</b>	<b>\$ 64.488.339</b>	<b>-\$ 28.455.286</b>	<b>-44,12%</b>

Teniendo en cuenta los bajos índices de morosidad de la cooperativa dado que solo tiene créditos en la categoría E (que ya venían provisionados de años anteriores), el gasto en 2021 fue muy inferior comparado con el 2020.

#### NOTA 31 – RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Los ingresos por rendimientos financieros representan el 2,57% del total de los ingresos percibidos. Durante el año 2021 se evidencia una gran disminución por valor de \$18.1 millones de pesos, un 67,11%. Esto debido a una situación que no es ajena para ninguna persona y es que las fiducias en general rentaron negativo dada la incertidumbre que se vive en los mercados financieros producto de los resultados que aún deja la pandemia. Esto obligó a que COOPERCAR decidiera retirar los recursos de las fiducias y que fueran trasladados a CDTs que lastimosamente tienen una muy baja rentabilidad, pero por lo menos no generan pérdidas.

RENDIMIENTOS FINANCIEROS	2021	2020	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
RENDIMIENTOS FIDUCIA	\$ 551.222	\$ 15.319.203	-\$ 14.767.981	-96,40%
RENDIMIENTOS CDT	\$ 1.705.974	\$ 2.543.107	-\$ 837.133	-32,92%
RENDIMIENTOS CUENTAS BANCARIAS	\$ 6.651.292	\$ 9.220.343	-\$ 2.569.051	-27,86%
<b>TOTAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS</b>	<b>\$ 8.908.488</b>	<b>\$ 27.082.652</b>	<b>-\$ 18.174.164</b>	<b>-67,11%</b>

- La cuenta bancaria Coopcentral rento un total de \$6.5 millones de pesos y Davivienda ahorros un total de \$119.813.
- La fiducia Colmena rento negativo un total de -\$28.337 pesos, fiducia Bancolombia rento \$465.329 y Fiducia Davivienda rento \$114.230.

- El CDT se tiene con banco Caja Social el cual se renueva periódicamente a 3 o 6 meses según rentabilidades esperadas y durante el año 2021 genero rendimientos por valor de \$1.7 millones de pesos.

#### NOTA 32 – CONVENIOS

Los ingresos por convenios corresponden principalmente a los dineros recibidos por concepto del 8% que entrega la equidad en la venta de SOAT, como a los adicionales que pagan algunos asociados para su póliza de seguros funerarios. Los aprovechamientos generales corresponden al reconocimiento como ingreso de algunas consignaciones muy antiguas pendientes de identificar y al cierre del año se percibieron un total de \$2.2 millones de pesos por estos conceptos y su saldo se encuentra representado así:

APROVECHAMIENTOS Y CONVENIOS	2021	2020	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
APROVECHAMIENTO GENERALES	\$ 486.477	\$ 1.104.743	-\$ 618.266	-55,96%
APROVECHAMIENTO POR CONVENIOS	\$ 1.794.535	\$ 952.936	\$ 841.599	88,32%
<b>TOTAL APROVECHAMIENTOS Y CONVENIOS</b>	<b>\$ 2.281.012</b>	<b>\$ 2.057.679</b>	<b>-\$ 618.266</b>	<b>-30,05%</b>

#### NOTA 33 – OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES

Corresponde a cada uno de los ingresos obtenidos por conceptos distintos a la operación normal de la organización. Al cierre del año ascendieron a la suma de \$14.1 millones de pesos y corresponden principalmente al subsidio de nómina entregado por el gobierno denominado "PAEF" que se encuentra en otros ingresos y ascendió a la suma de \$10.692.000.

OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	2021	2020	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
ADICIONALES POLIZA EQUIDAD	\$ 1.724.686	\$ 1.569.648	\$ 155.038	9,88%
AJUSTE AL PESO	\$ 3.393	\$ 6.396	-\$ 3.003	-46,96%
INGRESOS DE 4*1000	\$ 1.314.941	\$ 1.197.309	\$ 117.632	9,82%
OTROS INGRESOS	\$ 11.060.500	\$ 8.869.280	\$ 2.191.220	24,71%
<b>TOTAL OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>\$ 14.103.520</b>	<b>\$ 11.642.633</b>	<b>\$ 2.460.887</b>	<b>21,14%</b>

- Los adicionales de la póliza La Equidad corresponden a algunos asociados que desean tener un mayor valor asegurable en la póliza de vida, así como el pago del seguro de mascotas.
- Los adicionales del plan funerario se están reconociendo como un aprovechamiento por convenios en la nota 32 por valor de \$1.794.535.
- El ajuste al peso corresponde a la aproximación al mil en los distintos impuestos y pagos que realiza la Cooperativa.
- El ingreso por concepto de 4 x mil corresponde al reintegro de este gravamen en los giros realizados a los asociados.
- Los otros ingresos corresponden a el reconocimiento del PAEF subsidio de nómina entregado a la cooperativa por parte del gobierno nacional por valor de \$10.692.000 más \$368.500 por concepto de reintegro de gastos jurídicos.

**NOTA 34 - GASTOS FINANCIEROS**

Los gastos financieros corresponden al costo del uso de las cuentas bancarias tales como 4 x mil, comisiones bancarias por los débitos interbancarios, el IVA sobre las comisiones bancarias que no es deducible para la cooperativa, e intereses en tarjeta de crédito. Al cierre del año el saldo se encuentra representado así:

<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>V. ABSOLUTA</b>	<b>V. RELATIVA</b>
GMF	\$ 4.196.270	\$ 3.048.747	\$ 1.147.523	37,64%
INTERESES DE MORA	\$ 142.556	\$ 21.968	\$ 120.588	548,93%
INTERESES TARJETA BANCOL	\$ 410.057	\$ 1.174.105	-\$ 764.048	-65,07%
COMISIONES	\$ 7.560.310	\$ 7.918.080	-\$ 357.769	-4,52%
IVA SOBRE COMISIONES	\$ 1.303.215	\$ 1.360.449	-\$ 57.234	-4,21%
<b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>\$ 13.812.408</b>	<b>\$ 13.523.349</b>	<b>\$ 289.059</b>	<b>0,66%</b>

La tarjeta de crédito para la cooperativa es con fines de poder realizar varios pagos virtuales (servidor, comunicaciones, entre otros) que reciben como único medio de pago este tipo de tarjetas.

**NOTA 35 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

En cumplimiento de la sección 33.6, información a revelar sobre las remuneraciones de personal clave de la gerencia, el cual se define como: Personal clave de la gerencia son las personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir, y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente, incluyendo cualquier administrador (sea o no ejecutivo) u órgano de gobierno equivalente a esa entidad. Los siguientes corresponden a los créditos y aportes de la alta gerencia, así como sueldos y honorarios de personal directamente relacionado con la administración:

<b>OPERACIONES VIGENTES CON PARTES RELACIONADAS</b>		
<b>APORTES SOCIALES</b>	<b>APORTES</b>	<b>CREDITOS</b>
CONSEJO DE ADMINISTRACION	\$ 152.518.068	\$ 180.252.134
JUNTA DE VIGILANCIA	\$ 76.589.336	\$ 43.423.321
GERENCIA	\$ 14.683.165	\$ 15.654.329

<b>TERCERO</b>	<b>SALARIOS/HONORARIOS</b>
GERENCIA	74.482.667
REVISORIA	13.966.560
CONTADOR	21.624.000

**NOTA 36 - REVELACION DE RIESGOS**

Información a revelar sobre los recursos, riesgos y relaciones más significativos de la entidad los cuales son:

TIPO DE RIESGO	MEDIDAS TOMADAS
Riesgo de Mercado	<p>La Cooperativa realiza un monitoreo del comportamiento del mercado financiero y cooperativo el cual le permite conocer cuáles son sus innovaciones y deficiencias.</p> <p>Por el año 2021 se evaluó el riesgo de las entidades financieras, dado que están captando asociados de Coopercar ofreciendo tasas de intereses más bajas, lo cual obligo a Coopercar a diversificar su portafolio de créditos mejorando las tasas de interés haciéndolas más competitivas y atractivas para lograr una mejor colocación.</p>
Riesgo de tasa de Interés	<p>Teniendo en cuenta la variación de las tasas en el mercado, la Cooperativa ha estructurado las tasas de acuerdo con:</p> <p>Colocaciones: De forma variable, de tal manera que no superen la usura establecida o en su defecto sean muy inferiores a las indicadas en el mercado.</p> <p>Por el año 2021 se siguió revisando el reglamento de crédito, incentivando nuevas líneas de crédito más competitivas y atractivas para los asociados, en aras de fortalecer nuevamente la colocación de créditos que estuvo tan afectada en lo corrido de los últimos 2 años. Si bien al cierre del año intento realzar un poco, no fue suficiente para levantar la pérdida que se venía generando mes por mes en el año 2021.</p>
Riesgo de Crédito	<p>La Cooperativa cuenta con un reglamento de crédito con las cuales se determina el nivel de riesgo, con el fin de determinar la colocación adecuada de la cartera, para tal fin posee debidamente registrado y aprobado reglamento de crédito.</p> <p>Este reglamento fue modificado en el año 2020 en aras de mantener a la vanguardia con la normatividad vigente y brindar un mejor portafolio de créditos a los asociados. De igual manera comenzó a realizarse una evaluación a la cartera de créditos no solo con la información interna de la cooperativa, sino con los comportamientos de pago de los deudores con acreedores externos.</p>
Riesgo Operacional	<p>El Comité de Basilea define al riesgo operacional como el riesgo de pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, de la actuación del personal o de los sistemas o bien aquellas que sean producto de eventos externos.</p> <p>En consecuencia, la Cooperativa actualiza constantemente los procesos operativos, identificándolos, midiéndolos, cuantificándolos, monitoreándolos con el fin de mitigar su impacto.</p> <p>Por el año 2021 dando cumplimiento al SARLAF se mantuvo la contratación de un oficial de cumplimiento.</p>

Riesgo Legal	<p>La Cooperativa ha dado cumplimiento a todas las disposiciones legales vigentes, periódicamente se están evaluando y estableciendo la incidencia de nuevas normas.</p> <p>Por lo que se ha verificado el cumplimiento de las políticas concernientes al riesgo financiero, jurídico, político y del mercado, tanto en el cumplimiento de los lineamientos propios de COOPERCAR, como la concordancia de los mismos con la ley y las entidades de control.</p>
--------------	---

#### NOTA 37 - CONTROLES DE LEY

**Capital Social:** A diciembre 31 de 2021 ningún asociado persona natural posee aportes superiores al 10% del total de los aportes sociales de COOPERCAR.

**Límite a las Inversiones:** El total de las inversiones de capital no son mayores o iguales al patrimonio técnico de la entidad, el cual está determinado por el valor de los Aportes Sociales, Reservas y Fondos Patrimoniales.

**Límite Operaciones de Créditos:** No hay créditos que superen el 10% del patrimonio técnico con garantía personal o del 15% con garantías real o admisible.

#### NOTA 38 - TECNOLOGÍA

COOPERCAR cuenta con la infraestructura tecnológica adecuada que permite brindar la información requerida en todo tipo de operaciones que realiza. Además, ha dado cumplimiento a lo ordenado en la ley 603/2000 sobre la propiedad intelectual y derechos de autor sobre el software que maneja.

De igual manera, durante el año 2021 la administración realizó la compra de sus licencias office para los computadores de la oficina y compró un disco duro externo para el back up de la información.


El software contable es actualizado periódicamente, para lo cual se cancelan cuotas mensuales a la empresa OPA.

#### NOTA 39 - HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

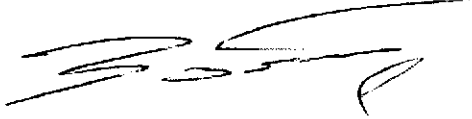
Coopercar debe hacer proceso de calificación para el año 2022 antes del 31 de marzo de 2022, so pena de ser excluido de este régimen y pasar a ser contribuyente ordinario del impuesto sobre la renta. Para ello, la DIAN ya habilitó los pre validadores correspondientes con el fin de que las entidades puedan hacer el registro correspondiente.



ELIZABETH HERRERA MORENO  
Representante Legal



SERGIO A GRANADOS HERNANDEZ  
Contador Público  
T.P. 176.817-T



JOSE ENRIQUE PRIETO ARIAS  
Revisor Fiscal  
T.P. 40.516-T  
( Ver Opinión Adjunta)